

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 29 SEP 2014

**VISTO:** El Expediente Nº S01:0001065/2014– Secretaría General de Extensión Universitaria – Contrato Programa ME Nº 1460/13 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el mismo tiene como objetivos generales y específicos los estipulados en el Proyecto presentado por la Universidad para el Apoyo de las Carreras de Arte dictada en la Unidad Académica denominada Facultad de Arte y Diseño.

**QUE**, a fs. 70, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen Nº 065/14, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 017/14 obrante a fojas 71, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2<sup>a</sup> Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE :**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Convenio ME Nº 1460/13 – Contrato-Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, el día 09 de Diciembre de 2013, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

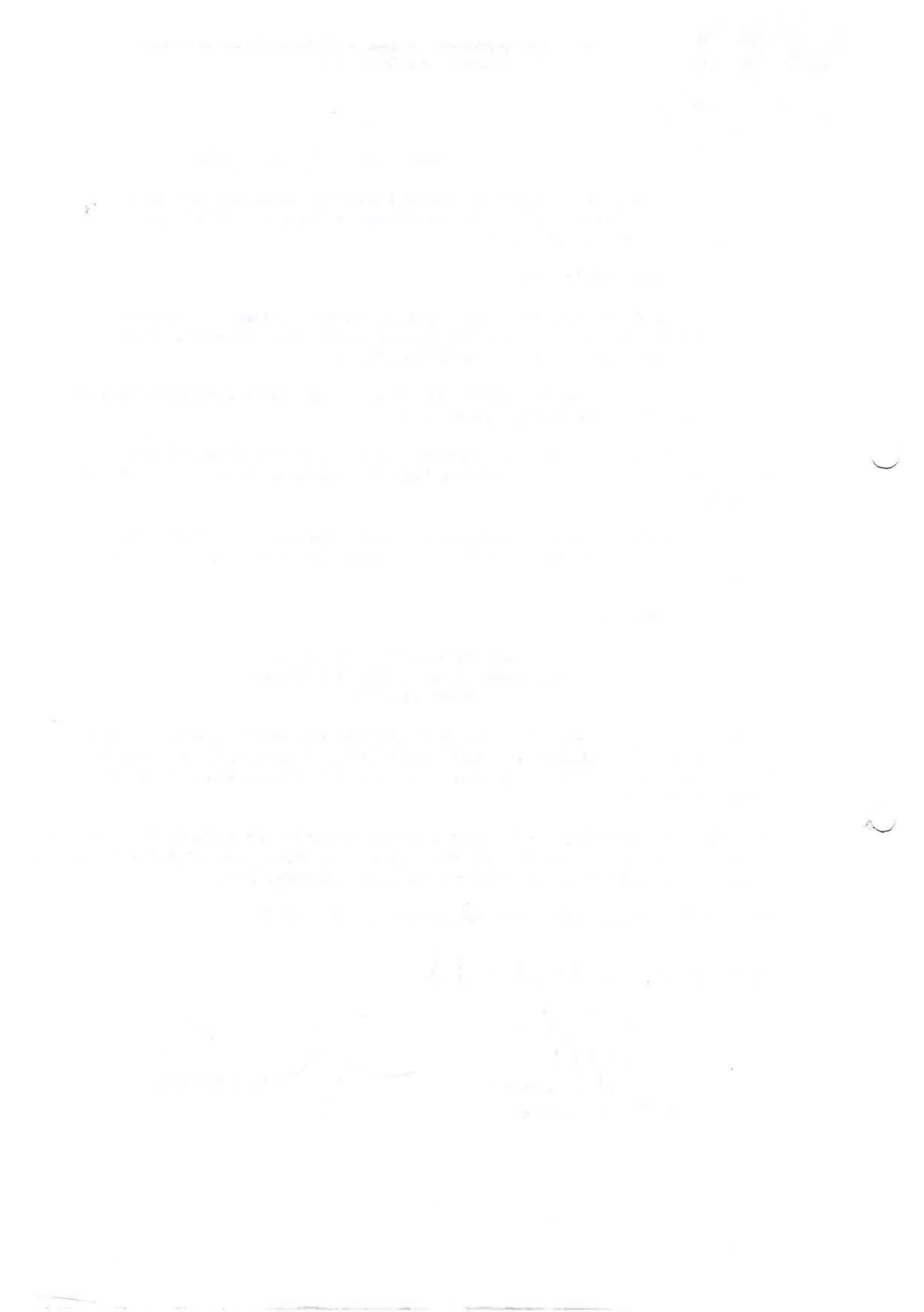
**ARTICULO 3º.- REGISTRAR**, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

**RESOLUCIÓN CS Nº 064 - 14**

HjF

Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE  
a/o.  
Universidad

Magistrado JAVIER GORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones





"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
C O N S E J O S U P E R I O R  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



### CONVENIO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS representada en este acto por el Sr. Secretario de Políticas Universitarias, Abg. Martín Rodrigo GILL, en adelante "LA SECRETARÍA," y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES representada por el Sr. Rector, Mgter. Javier GORTARI, en adelante "LA UNIVERSIDAD", se conviene el siguiente Convenio – Programa, plurianual de TRES (3) años de ejecución, el que se sujetará a las cláusulas que se detallan a continuación:

#### PRIMERA: OBJETIVOS

Las partes reconocen como los objetivos generales y específicos del Convenio-Programa, los estipulados en el Proyecto presentado por "LA UNIVERSIDAD" para el Apoyo de las Carreras de Arte dictada en la Unidad Académica denominada Facultad de Arte y Diseño y que consta en el ANEXO como parte integrante del presente.

#### SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA

LA SECRETARÍA asume los siguientes compromisos:

- a) Cooperar con LA UNIVERSIDAD con el fin de contribuir al logro de sus objetivos dentro del marco de la normativa vigente y de lo acordado en el presente Convenio-Programa.
- b) Autorizar el desembolso de los fondos previstos para "LA UNIVERSIDAD" correspondiente al "Proyecto de Apoyo a las Artes", de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del corriente año y los subsiguientes, y sujetos a la aprobación de los informes que se requieran en la cláusula cuarta.

#### TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

LA UNIVERSIDAD asume los siguientes compromisos:

- a) Cumplir con la ejecución del proyecto presentado ante "LA SECRETARÍA" y que fuera aprobado por ésta, el que consta en el ANEXO.
- b) Facilitar en todo momento a "LA SECRETARÍA" la información que necesaria para el seguimiento y la evaluación del presente Convenio-Programa.
- c) Dar continuidad a la oferta educativa apoyada por el presente proyecto.
- d) Aplicar los fondos asignados al proyecto en el destino allí establecido.



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**CUARTA: SEGUIMIENTO DEL CONVENIO-PROGRAMA**

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARÍA" un Informe de Avance Anual de la ejecución del proyecto, en la fecha que sea establecida por esta última, y un Informe Final a la fecha de conclusión de la ejecución del mismo. "LA SECRETARÍA" proveerá los formularios y los instructivos que deberán ser cumplimentados por "LA UNIVERSIDAD" con este fin.

**QUINTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

Los montos plurianuales globales por todo concepto aprobados para la ejecución del proyecto que se encuentran a cargo de "LA SECRETARÍA" ascienden a PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA (\$ 477.090)

**SEXTA: FISCALIZACIÓN**

"LA SECRETARÍA" fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de "LA UNIVERSIDAD". En particular, verificará si los fondos transferidos en virtud del presente Convenio-Programa se han aplicado estrictamente a la ejecución de los subproyectos y actividades aprobadas. A esos efectos "LA SECRETARÍA" podrá requerir la información que considere pertinente o bien disponer la realización de auditorías.

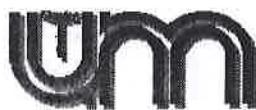
**SÉPTIMA: INCUMPLIMIENTOS**

El incumplimiento injustificado por parte de "LA UNIVERSIDAD" de cualquiera de las obligaciones a su cargo facultará a "LA SECRETARÍA" a: A) suspender la ejecución de las obligaciones a su cargo hasta tanto "LA UNIVERSIDAD" cumpla con las obligaciones asumidas en el presente; B) Rescindir el presente convenio.

**OCTAVA: REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS Y/O REDUCCIÓN DE LA CUOTA FINANCIERA**

En el supuesto de que con anterioridad a la transferencia efectiva de los fondos se produjera alguna reducción o disminución de cuota financiera por parte de la SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA NACIÓN, o alguna alteración del presupuesto del MINISTERIO DE EDUCACIÓN en lo referente a transferencias a las Universidades Nacionales, "LA SECRETARÍA" deberá convocar a "LA UNIVERSIDAD" a los fines de readecuar los términos y obligaciones del presente Convenio-Programa a la nueva situación.

En el caso de que alguna de las partes no pudiera efectuar esta readecuación, "LA SECRETARÍA" podrá rescindir el Convenio-Programa con el solo requisito de la notificación por medio fehaciente. "LA UNIVERSIDAD" no tendrá derecho a indemnización alguna por la extinción del vínculo. En tal caso, la situación de "LA UNIVERSIDAD" será motivo de



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1460 / 13



consideración especial por "LA SECRETARÍA" en la ejecución de los próximos ejercicios presupuestarios.

### NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

"LA UNIVERSIDAD" es la responsable única y exclusiva de la ejecución del proyecto, y se ajustará a las disposiciones del Decreto PEN N° 1023/01 y sus modificaciones, como así también de las disposiciones establecidas por la propia Universidad, de toda otra normativa aplicable, y de las cláusulas del presente convenio.

### DÉCIMA: RENDICIÓN DE CUENTAS

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARÍA" la rendición de cuentas documentada de los recursos a los que alude la Cláusula Quinta del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución SPU N° 2260/10. En caso de destinar fondos para la compra de combustibles, y pasajes aéreos, deberán respetarse las previsiones de los Decretos Nros. 1189 y 1191 de fecha 17 de julio de 2012.

### DÉCIMOPRIMERA: JURISDICCIÓN. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

Las partes acuerdan que para cualquier cuestión suscitada respecto del presente acuerdo se someten a los Tribunales Federales de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, y constituyen domicilio en los lugares que se detallan a continuación: "LA SECRETARÍA" en calle Pizzurno N° 935 Piso 2 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y "LA UNIVERSIDAD" en Campus Universitario, Ruta 12, Km 71/2, de la Ciudad de POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 9... días del mes de DIC... de 2013.

Por LA UNIVERSIDAD

Por LA SECRETARIA

Por LA SECRETARIA  
AG. MARTIN RODRIGO GILL  
SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064

14

POSADAS,

29 SEP 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

### PROYECTO DE APOYO A LAS CARRERAS DE ARTE - FORMARTE -

#### FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

##### 1. Carátula del Proyecto

###### 1.1. Datos de la Institución Universitaria

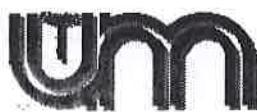
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Rector o Presidente	Mgter. Javier Gortari
Dirección	Campus Universitario – Ruta 12 km 7 1/2 - (3304)
Teléfono	+54 3764 480916
Correo electrónico	<a href="mailto:rector@unam.edu.ar">rector@unam.edu.ar</a>

###### 1.2. Datos de la(s) Unidad(es) Académica(s) responsable(s)

Unidad académica	FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
Decano o equivalente	Mgter. Jorge Senn
Dirección	Carhué 832
Teléfono	+54 03755 406601
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@artes.unam.edu.ar">decano@artes.unam.edu.ar</a>

###### 1.3. Director general del proyecto de la unidad académica:

Nombre	Francisca Susana Wdoviak
Cargo académico	Prof. Adjunto Regular
Cargo de gestión	Secretaria Académica



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME Nº 1460/13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

Dirección	Mariano Moreno 1341
Teléfono	+54 03755 15456343
Correo electrónico	<a href="mailto:francis.wdoviak@gmail.com">francis.wdoviak@gmail.com</a>

### 1.4. Responsable Económico Financiero

Nombre	Eduardo Constantín
Cargo de gestión	Secretario Administrativo
Teléfono	+54 03755 15443607
Correo electrónico	<a href="mailto:constantin@artes.unam.edu.ar">constantin@artes.unam.edu.ar</a> <a href="mailto:educonstantin@gmail.com">educonstantin@gmail.com</a>

### 1.5. Carreras que participan del FORMARTE

Nombre de la carrera	Área *	Año en que se comenzó a dictar	Nº de resolución de Validez Nacional del Título
Licenciatura en Artes Plásticas	Visuales y Plásticas	1997 (La carrera posee antecedentes desde 1961 con diferentes denominaciones en la trayectoria institucional)	Res. ME 099/99
Profesorado en Artes Plásticas	Visuales y Plásticas	1997 (La carrera posee antecedentes desde 1961 con diferentes denominaciones en la trayectoria institucional)	Res. ME 785/01
Tecnología Cerámica	Visuales y Plásticas	1983 (La carrera posee antecedentes desde 1961 con diferentes denominaciones en la trayectoria institucional)	Res. ME 1885/83



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía	Audiovisuales y Multimediales	2012 (El plan se aprobó en 1998 y se inició el dictado recién en el año 2012)	Res. ME 155/98
--	-------------------------------	--	----------------

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

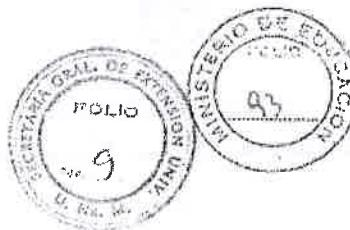
**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**2. Compromiso de la Institución Universitaria**

**Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación este proyecto acompañado de la documentación en Anexo que corresponda. Asimismo manifestamos el compromiso de las partes intervenientes en lo que respecta a los siguientes puntos:**

- 1) Arbitrar todos los medios al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
- 2) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores del proceso de evaluación.

**Lugar y fecha:**

**J. GORTARI**  
Firma del Rector o Presidente



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

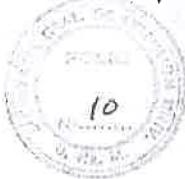
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

### **3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

3.1. Presentación de la situación actual de la/s carrera/s en el contexto de la unidad académica y la institución.

La universidad está entramada en el tejido social y expresa su naturaleza en razón de sus capacidades y recursos para crear y recrear saberes y competencias a través de los cuales los individuos de una sociedad se desarrollan. En este sentido, como producto de una fuerza vital que impulsa el desarrollo intelectual, es su compromiso formar profesionales activos y proactivos para su vida ciudadana y productiva, y para el desarrollo de una sociedad dinámica, de una interacción constante con el mundo y la humanidad.

*Lejos de constituir un lujo, una educación nueva –una educación de la persona entera para un mundo total- es una necesidad urgente, y es también nuestra mayor esperanza(...) (...) Necesitamos una educación que lleve al individuo hasta ese punto de madurez en el que, elevándose por encima de la perspectiva aislada del propio yo y de la mentalidad tribal, alcance un sentido comunitario plenamente desarrollado y una perspectiva planetaria. Necesitamos una educación del yo como parte de la humanidad, una educación del sentimiento de humanidad. (Naranjo, 2005).*

Desde esta perspectiva, la Universidad Nacional de Misiones lleva trabajando en nuestra región, desde hace 40 años, acompañando los procesos sociales por los que fue atravesando nuestro país y en particular, nuestra provincia. En los últimos años, el acento estuvo puesto en la reivindicación de la producción, el desarrollo tecnológico nacional y la incorporación de conocimiento como valor agregado a nuestras materias primas. En ese marco, cobra especial relevancia para este proyecto, el Programa de Polos Audiovisuales Tecnológicos, para el que la UNaM fue convocada para ser cabecera región NEA (convenio MINPLAN-CIN 2010). Ámbito que favoreció la articulación con las universidades nacionales del Nordeste, de Formosa y del Chaco Austral, constituyéndose nodos en las cuatro provincias del NEA. Ello posibilitó producir 10 horas de televisión de alta calidad y 6 programas pilotos con temáticas regionales, además de 40 capacitaciones vinculadas al quehacer audiovisual financiadas desde el Programa, encuadrando este accionar en las

*(Firma)*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
C O N S E J O S U P E R I O R  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1460 / 13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

previsiones establecidas en la ley de Servicios Audiovisuales y la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta (TDA).

Bajo este marco de trabajo, se instaló en la Facultad de Arte y Diseño un Centro de Producción Audiovisual con equipamiento de última generación, permitiendo a los realizadores regionales contar con un estudio de producción y acompañar la apertura de la carrera de Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía en la facultad. Así, durante el 2012 el nodo Misiones organizó el Primer Foro de Políticas Públicas Audiovisuales, a su vez que durante el desarrollo de las Jornadas Científico Tecnológicas "UNaM 40 años", se realizó la primera reunión para la integración de la Red Transfronteriza de Áreas Audiovisuales Universitarias, con el objetivo de articular estrategias y diseñar plataformas comunes de producción y circulación de contenidos audiovisuales con fines educativos, culturales e informativos.

Acompañando lo antes expuesto, se desarrolla una contundente política de contención estudiantil: becas nacionales, programas de comedores, de albergues, de salud, de transporte, de guarderías y de apuntes/material de estudio. Al igual que programas académicos de tutorías, pasantías, voluntariado y articulación con las escuelas media, poniendo a la educación superior como un derecho universal y procurando ampliar al máximo la igualdad de oportunidades para ejercerlo.

En el concierto de la universidad por lo tanto, nos toca de lleno como facultad, la responsabilidad de llevar adelante acciones formativas que desplieguen un abanico de posibilidades en los campos del arte, el diseño y la formación docente, espacios sumamente ricos para la cultura, el crecimiento social y productivo.

Sobre tales bases, nuestra actual oferta académica de pregrado y grado se compone de la siguiente manera (2013):

- Profesorado en Artes Plásticas. 4 años.
- Licenciatura en Artes Plásticas. 5 años.
- Profesorado en Educación Tecnológica. 4 años.



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
C O N S E J O S U P E R I O R  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



- Diseño Gráfico. 4 años.
- Diseño Industrial. 5 años.
- Tecnología Cerámica. 3 años.
- Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía. 3 años.

No sin antes haber recorrido un largo camino de cambios desde la génesis institucional como Escuela de Cerámica desde el 3 de abril de 1961, pasando a ser en 1964 Escuela de Bellas Artes, luego Instituto Superior del Profesorado en Disciplinas Estéticas, que a su vez el 12 de julio de 1974 pasa a ser parte de la Universidad Nacional de Misiones, el 10 de mayo de 1985 por Res. N° 1185 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación se crea en el ámbito de la UNAM la Facultad de Artes sobre la base del Instituto antes mencionado.

Más adelante, se incorpora al espectro la carrera de Diseño Gráfico en 1993, produciéndose luego, transformaciones y creaciones de carreras como el Profesorado en Artes Plásticas y el Profesorado en Educación Tecnológica en 1997, más la Licenciatura en Artes Plásticas en 1998. Durante ese año se implementaron dos cohortes de un ciclo de articulación para otorgar a los graduados de las carreras de profesorado en artes, previas a la creación de la Licenciatura en Artes, el título de licenciados, como forma de posibilitar su acceso a estudios de posgrado, completando la carga horaria de formación exigida para tal fin.

En 2007 con la implementación de Diseño Industrial y la Licenciatura en Música (ciclo de articulación), la Facultad va profundizando su espectro de carreras en arte y diseño.

Durante el 2009, se inician los trámites para cambiar la denominación, y el 16 de mayo de 2012, la Asamblea Universitaria aprueba la denominación oficial de esta Unidad Académica como FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO. Durante ese mismo año además, se implementa la carrera de Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía.

Tal como se desprende de la historia, caracteriza a nuestra facultad, una formación particular en arte, diseño y formación docente, en un conjunto de conocimientos que capacitan para el ejercicio laboral en ese campo, estrechamente ligado al quehacer cultural. Por lo tanto, y atentos a las constantes transformaciones propias de los procesos socioculturales, es

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



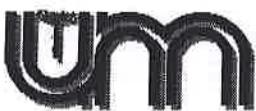
inminente la necesidad de contemplar dinámicas de intercambio que enriquezcan los procesos formativos, rompiendo con las barreras espaciales que condicionan el acceso al conocimiento y a nuevas experiencias de formación. En este sentido, cobra especial relevancia la consideración de nuestra realidad geográfica, ya que la facultad se instala en la región centro de una provincia que es un punto de nexo entre los centros urbanos del Noreste y Litoral Argentino, Paraguay y Brasil. Esta situación geográfica tiene amplias ventajas respecto del bagaje cultural al que de alguna manera se encuentra expuesta, sin embargo, por otro lado las amplias distancias a recorrer para acceder a polos culturales, nos coloca en desventaja respecto de otras instituciones que se ven favorecidas por estar próximas o hasta inmersas en centros urbanos en los que es frecuente disponer de eventos artísticos.

Hoy nuestra Unidad Académica cuenta con un total de 119 docentes, muchos de ellos graduados de la misma facultad, reconocidos como destacables artistas, diseñadores y docentes, tanto a nivel nacional como internacional.

Cabe destacar que del total enunciado, el 70% dicta clases a las carreras de Artes Plásticas y Cerámica y un 10% se desempeña en la carrera de Medios Audiovisuales y Fotografía. La distribución de cargos se puede visualizar en el cuadro que sigue:

PAP/LAP/TC				
Categorías	Dedicación			Total
	Exclusiva	Semi	Simple	
Prof. Titular	3	5	1	9
Prof. Asociado	-	2	-	2
Prof. Adjunto	4	8	26	38
Jefe de Trabajos Prácticos	2	3	14	19
Ayudante de Primera	-	-	17	17

*A b o l l*



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**064 - 14**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



Ayudante de Segunda	-	-	3	3
<b>TOTALES:</b>				88
<b>TMAF</b>				
Categorías	Dedición			Total
	Exclusiva	Semi	Simple	
Prof. Titular	-	-	1	1
Prof. Asociado	-	-	-	
Prof. Adjunto	-	1	6	7
Jefe de Trabajos Prácticos	-	-	2	2
Ayudante de Primera	-	-	3	3
Ayudante de Segunda	-	-	-	
<b>TOTALES:</b>				13

(Fuente: Planta Docente 2013. Secretaría Académica. Facultad de Arte y Diseño. UNaM)

De los 119 (ciento diecinueve) docentes con que cuenta la Facultad de Arte y Diseño, 61 (sesenta y uno) trabajan distribuyendo sus cargos entre las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas, Profesorado en Artes Plásticas y Tecnología Cerámica, de la manera siguiente: 40 (cuarenta) trabajan únicamente en las carreras de Profesorado y Licenciatura en Artes plásticas, 9 (nueve) de ese total solo lo hacen en la carrera de Tecnología Cerámica, y los restantes 12 (doce) se desempeñan en las tres carreras . Es importante mencionar, que muchos de ellos, trabajan además en otras carreras no incluidas en el grupo FORMARTE, muchas veces con asignaciones de funciones sobre los mismos cargos.

Respecto a la carrera de Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía, trabajan en ella un total de 13 docentes, y un personal de apoyo técnico. 5 (cinco) de ellos únicamente trabajan en la Carrera de Medios Audiovisuales y Fotografía, 2 (dos) lo hacen además en el Profesorado y la Licenciatura en Artes Plásticas, y los 6 (seis) restantes trabajan además en las carreras de Diseño Gráfico o Diseño Industrial.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



De todas formas es importante destacar que las carreras incluidas en FORMARTE reúnen al 80% de la planta docente activa, resultando un tanto difícil diferenciarla, en el caso de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas, considerando la estructuración particular de sus planes de estudios, que prevé el cursado simultáneo de las áreas problemática visual, histórico filosófica, conocimiento científico e instrumentales, existiendo dentro de ellas solamente seis asignaturas específicas de la licenciatura y una sola propia del profesorado. El área Desarrollo Docente constituye el único trayecto de cursado exclusivo para la formación de profesores.

Respecto a la titulación de la planta docente, de los 119 (ciento diecinueve) profesores, 34 (treinta y cuatro) han obtenido el título de magíster (29 %) y 6 (seis) son además doctores (5%). Las carreras del grupo FORMARTE nuclean al 18 % de los docentes con títulos de magíster y al 4,2 % con título de doctores. Los demás se desempeñan en el resto de las carreras.

Estas cifras dejan ver que un 70% aproximadamente de la planta docente total, y específicamente un 80 % de la planta docente propia de las carreras de artes, no posee aún títulos de posgrado de maestría o superior, dejando entrever la necesidad de promover el mejoramiento de la formación de los recursos humanos docentes.

Por otro lado, actualmente nuestra facultad recibe a 1317 alumnos, en sus instalaciones, de los cuales 420 inscriptos y re-inscriptos corresponden a las carreras que se beneficiarán con este proyecto.

*[Handwritten signatures and initials]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**064 - 14**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

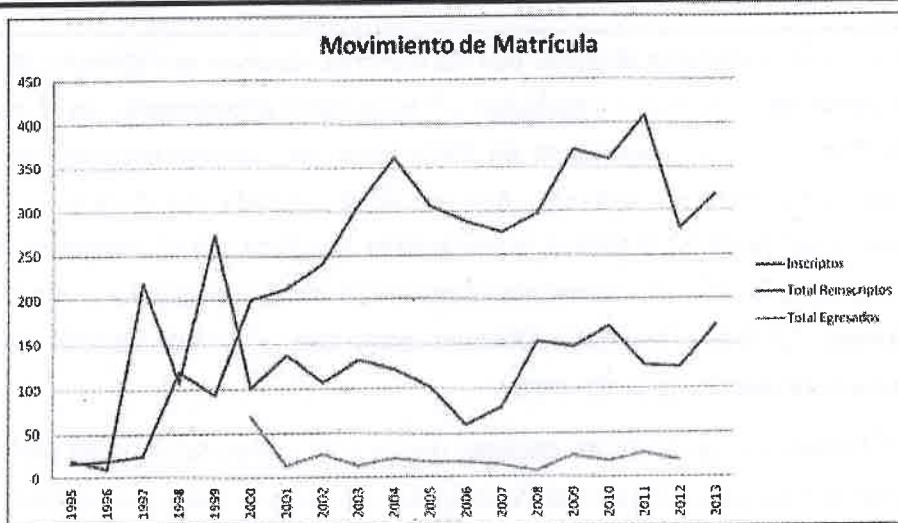
**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



(Fuente: Registro SIU Guaraní. Facultad de Arte y Diseño. UNaM)

Respecto a la sustancial diferencia que se observa entre el número de ingresantes en relación al número de graduados, al promediar cada año académico el nivel de deserción se ubica entre un 40 % y 50%, y sólo un 30% se reinscribe en asignaturas de segundo año.

De los informes cualitativos, correspondientes a un estudio realizado durante el 2012, se desprende que las causas de la deserción durante el primer año, en función de los aportes de docentes y alumnos tutores, se advierte que se deben a dificultades relacionadas con la adaptación a las exigencias de un estudio universitario, cantidad de horas que requieren para el cursado, respecto de las que restan para la realización de lectura y trabajos prácticos, dificultades para comprender consignas, para organizar el tiempo de estudio, para la lectura comprensiva, para la expresión oral y escrita, dificultades económicas, dificultades para adaptarse al ambiente estudiantil, entre otras.

Este escenario que se conjuga entre cuerpo docente, estudiantes y sociedad, entabla una dinámica de actuación en el marco de cada carrera, que si bien es atravesada por problemáticas comunes, cada una presenta al interior, múltiples diferencias que se devienen

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEPT 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

del propio sentido formativo. En este sentido y a modo de diagnóstico se enuncian a continuación las particularidades de cada carrera:

### Carreras de Artes Plásticas:

La carrera Licenciatura en Artes Plásticas tiene como objetivo formar profesionales en el campo de la investigación artística, capacitados para elaborar y ejecutar planes y proyectos orientados a desarrollar acciones que promuevan el reconocimiento del valor al arte en la comunidad y al mismo tiempo, estén capacitados para integrar equipos de trabajos interdisciplinarios. Desde su surgimiento en el año 1997 tiene más de 107 graduados.

Por su parte, el Profesorado en Artes Plásticas, carrera que forma profesionales docentes capacitados para planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, en el área de la educación plástica para todos los niveles del sistema educativo y asesorar en lo concerniente al proceso de enseñanza y aprendizaje, en lo relacionado con el área de conocimiento científico, lleva ya 16 años de ejecución, con más de 136 graduados.

En general en las carreras de Artes Plásticas, en la actualidad, se observa:

- La necesidad de generar espacios de debate sistemático sobre la complejidad del arte, la formación de profesionales del arte y de docentes de artes, sus diferencias y coincidencias, la formación en arte de los profesionales de otros campos que desarrollan actividades de enseñanza en las carreras de artes.
- La urgencia de fomentar la generación circuitos de Arte dentro del contexto social y geográfico en el que se inserta nuestra unidad académica, y una mayor conexión con los existentes a través de la participación de alumnos docentes graduados, generando un impacto en la población en general a la manera de "alfabetización artística" del público.
- La importancia de promover e impulsar, espacios para la producción de arte y teoría sobre el arte, tales como foros, encuentros, clínicas, revistas científicas, publicaciones, curadurías, muestras críticas, de arte, tanto en el ámbito de la unidad académica como de organizaciones culturales de la región.



**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



- La necesidad de mejorar espacios para la formación en la práctica pre profesional de artistas y docentes de artes.
- La necesidad de mejorar el equipamiento de las aulas y talleres para fortalecer la calidad de la formación.
- La necesidad de una mayor participación de los docentes de las diferentes carreras en reuniones, jornadas de reflexión, eventos artísticos dentro de la unidad académica y fuera de la misma. "Formamos profesionales del arte de alta calidad, pero no todos producimos arte o vivimos el arte como parte de nuestra vida cotidiana"
- La necesidad de generar intercambios con otras prácticas docentes de formación de profesionales en arte que aporten nuevas ideas, generando apertura y transformación en las prácticas educativas.
- La necesidad de fomentar la formación los recursos humanos docentes, en carreras de posgrado. Si bien es cierto que el 70 % de los docentes (28/40) posee titulaciones de posgrado a nivel de maestría y doctorado, resulta imperioso impulsar la capacitación de los más jóvenes en carreras de especialización que respondan a las demandas emergentes de la investigación y producción artística, tales como las nuevas tecnologías, arte contemporáneo, entre otras, que brinden actualización a las prácticas educativas y promoviendo una mejora significativa y en la formación de los estudiantes.

#### Carrera de Tecnología Cerámica:

La carrera Tecnología Cerámica tiene como objetivo formar técnicos capacitados para desarrollar el ejercicio autónomo de la actividad técnica ceramista, brindar asesoramiento técnico en el campo de la industria cerámica regional y orientar, proyectar, ejecutar y evaluar procesos de producción cerámica artesanal-artística y/o artesanal-industrial.

Habiendo transcurrido más de 40 años desde el inicio de nuestra institución como Escuela de Cerámica en 1961, y con diferentes carreras vinculadas al campo, la titulación actual de la carrera, que se origina como tal en 1983, pasó por dos reestructuraciones del plan de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

estudios, la primera en 1993, y la segunda en 2003, sumando a la fecha un total de 89 graduados.

En los últimos 10 años, puede analizarse un promedio de 49 inscriptos al primer año y 85 reinscriptos a los diferentes años de la carrera. Este número no refleja el número real de cursantes, que en la práctica no excede los 10 estudiantes promedio por curso. Más corresponde a alumnos provenientes de otras carreras, fundamentalmente de diseño gráfico y diseño industrial, que se inscriben para cursar asignaturas específicas que luego serán reconocidas como optativas en su carrera de origen. La tasa de graduación en los últimos 10 años ha sido de 5 egresados promedio, observándose 4 años con ausencia de graduados (1999/2001/2005 y 2008) y otros tantos con 3, 2 y hasta 1 graduado. La tasa más alta se observa en los años 2003 con 6 egresados, 2004 con 9.

En los tres últimos años la graduación ha sido de 3 (tres) graduados promedio. Esta situación ha llevado al extremo de proponerse el cierre circunstancial de la carrera con el objetivo de que los docentes se abocaran a la revisión de esta situación, y generar una alternativa para reabrir la carrera con nuevas condiciones pedagógicas, hecho que fue duramente resistido por el claustro de alumnos y docentes

Ante esta situación preocupante y recurrente, desde la dirección de la carrera se han impulsado acciones tendientes a:

- Acompañar la trayectoria de los alumnos a través del programa de Tutores Pares con el fin de mejorar el índice de retención de la Carrera, en especial en el primer año.
- Implementar acciones al interior de la Carrera tendientes a estimular el interés y la motivación del alumno durante el cursado. Entre estas acciones se encuentran: estrategias para la captación de nuevos alumnos, mejoramiento del curso introductorio para fomentar el interés, jornadas especiales de capacitación y trabajo colaborativo que se desarrollan durante el año y que tienen como objetivo articular teoría y práctica sobre una temática de importancia. En estas Jornadas se integran a alumnos y profesores de diferentes cursos y cátedras.



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



- Desarrollar trabajos prácticos articulados entre las asignaturas que culminen en la producción, muestra y comercialización de objetos cerámicos, favoreciendo el entusiasmo, la calidad y la significatividad de los aprendizajes.
- Generar un proceso de revisión curricular a nivel global en relación a los objetivos prioritarios de la Carrera que incluya una mejor coordinación y secuenciación de actividades y experiencias de aprendizajes de las cátedras a fin de favorecer las trayectorias de los alumnos.

Desde esta perspectiva la carrera de Tecnología Cerámica observa en la actualidad la necesidad de:

- Mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos en cuanto a equipamiento, infraestructura y la calidad de los materiales propios de la cerámica a fin alcanzar resultados de mayor calidad técnica.
- Profundizar el trabajo de organización curricular de la Carrera en función de objetivos más específicos y pertinentes respecto del entorno social y regional.
- Capacitar a los docentes en Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior, para favorecer el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.
- Vincular con más énfasis a los alumnos y profesores de la carrera con el campo de comercialización de los distintos tipos de objetos cerámicos.
- Evaluar la posibilidad de responder a la demanda de los graduados respecto a la necesidad de dar continuidad a los estudios a través de la creación de una carrera de grado, que reconozca sus estudios de pregrado y por lo tanto los habilite a la formación de posgrado.
- Mejorar la visibilidad de las actividades y proyectos de la Carrera a nivel institucional y en relación al contexto regional.
- Fomentar la conformación de equipos docentes que incluyan a ayudantes de cátedra
- La formación los recursos humanos docentes en carreras de posgrado. De los 21

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SFP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



docentes que conforman la planta docente de la carrera, existen 4 con títulos de doctores y 2 con títulos de Magíster. Es decir que solamente un 28 % de la planta docente posee estudios de posgrado al nivel de maestría y doctorado.

En este sentido, resulta claro que impulsar la capacitación de los docentes, además de resultar imperioso, contribuirá al fortalecimiento de las acciones implementadas para el mejoramiento de la carrera, en función del diagnóstico planteado.

### Tecnología en Medios Audiovisuales y Fotografía

Con la finalidad de formar recursos humanos con capacidad técnica y conocimientos teóricos suficientes, que les permitan una inserción efectiva en el campo de la producción Audiovisual y Fotográfica, se implementa a partir del año académico 2012 la carrera de Técnicos en Medios Audiovisuales y Fotografía (Aprobada por Resolución C.S. UNAM N° 034/97, con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por Resolución MCyE N° 1155/98). La propuesta se orienta a formar profesionales capacitados para elaborar, producir y realizar fotografías y material audiovisual de acuerdo con las exigencias de la demanda actual, capaz de introducirse al ámbito productivo implementando innovaciones tecnológicas en desarrollo.

Actualmente esta carrera cuenta con un total de 13 docentes y un personal de apoyo técnico. El 50% de los docentes provienen en general de otras carreras de nuestra unidad académica, especializados en fotografía, iluminación, historia del arte y percepción visual. Otro tanto, proviene del ámbito provincial con perfiles específicos vinculados al campo de comunicación y producción audiovisual, con antecedentes profesionales en la docencia universitaria en otras Facultades de la UNAM y otras Universidades Nacionales del país, como la UNLP y la UBA.

Durante el año académico la matrícula inicial de alumnos ascendió a 191 inscriptos. Durante al año 2013 contamos con 123 inscriptos y 71 reinscriptos.

Las principales fortalezas para la implementación de esta carrera se asientan en las oportunidades siguientes:

*[Handwritten signatures]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

**POSADAS, 29 SEPT 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

- La implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVDT), en cuyo marco se implementa el Sub-Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, del cual la Universidad Nacional de Misiones ha sido designada cabecera del Polo NEA.
- La puesta en marcha del Nodo Audiovisual Tecnológico Misiones en el marco del Sub-Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, realizada en el mes de Julio de 2011, señalado al inicio de este ítem.
- La instalación en la Facultad de Artes de la UNAM de un Centro Público de Producción Audiovisual (CEPA), compuesta por un estudio de televisión y sala de edición y post-producción equipados con tecnología de última generación.
- La próxima implementación de 16 nuevos canales de televisión en la Provincia de Misiones, que deberán producir, alrededor de 100 hs. de programación propia.

Este contexto brinda el ambiente propicio para la generación de técnicos especializados en la fotografía y la producción audiovisual, generando intereses y expectativas en estudiantes de toda la región, de edades y profesiones diversas.

En este marco nos proponemos fomentar:

- La formación de recursos humanos, con las herramientas e infraestructura necesaria para dinamizar e integrar la producción audiovisual regional;
- Un espacio artístico de experimentación, capacitación, formación y producción;
- Un laboratorio para el fomento de un polo regional de producción audiovisual, de comunicación participativa y sentido cultural propio; en busca de un lenguaje audiovisual regional que colabore en la construcción de la identidad del MERCOSUR, apuntando a disminuir las asimetrías existentes en ésta Región.

Para ello es fundamental en el marco de la posibilidad que brinda el proyecto FORMARTE

- Propiciar intercambios con otras prácticas docentes de formación de profesionales en Medios Audiovisuales y fotografía que aporten nuevas ideas, generando apertura, riqueza y diversidad en las prácticas educativas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANIUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

- Impulsar la formación los recursos humanos docentes en carreras de posgrado. Únicamente 3 (tres) de los 13 (trece) docentes de la carrera posee titulación de posgrado a nivel de maestría. En este sentido resulta imperioso impulsar la capacitación de los recursos humanos docentes en carreras de especialización que respondan a las demandas emergentes de la investigación y producción en fotografía y medios audiovisuales que brinden actualización a las prácticas educativas y promoviendo una mejora significativa en la formación de los estudiantes.
- Aumentar la bibliografía del campo incorporando textos específicos, publicaciones científicas, colecciones de películas y videos, necesarios para la formación de los estudiantes.
- Evaluar la posibilidad de generar una propuesta para dar continuidad a los estudios de pre grado, a través de la creación de una carrera de grado, que los reconozca y por lo tanto los habilite a la formación de posgrado.

En otro orden de cosas, a su vez, la Facultad posee talleres específicos y un aula-taller de Informática, espacios de trabajo, compartidos por varias carreras, en los que se desarrollan múltiples actividades formativas, a saber:

**Taller de Cerámica**

En este espacio, los alumnos producen objetos cerámicos con diferentes finalidades. En el caso de Tecnología Cerámica, son piezas funcionales y utilitarias. En el caso de PAP LAP son producciones artísticas. Además, en este taller, los alumnos de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, cursan Cerámica como materia optativa; en particular Moldería; allí aprenden a realizar moldes básicos de objetos a fin de estudiar las posibilidades técnicas y materiales de reproducción a pequeña o gran escala. También, en el marco del Taller de producción institucional, se realizan piezas principalmente comprendidas dentro de lo que se denominan: pedidos interinstitucionales.

*[Handwritten signatures]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

El espacio general del Taller de cerámica se subdivide en tres aulas más pequeñas aunque separadas por estantes: en un espacio se trabaja específicamente alfarería al torno; en otro Modelado cerámico y en el tercer espacio Moldería. Existen otros espacios anexos donde funciona el Taller de producción cerámica institucional, otro llamado Sala de Hornos, donde están ubicados los hornos eléctricos, luego un espacio al aire libre donde están ubicados hornos de combustión a leña y la Sala de Preparación de Arcillas (Planta procesadora de materiales cerámicos). Además hay una Sala de serigrafía cerámica, una oficina de exposición y diseño por computadora y un aula destinada a Investigación de Materiales cerámicos.

Otras actividades propias del proceso cerámico: Realización de pruebas de materiales cerámicos (pastas y esmaltes) a distintas temperaturas (desde 700 a 1250°C)

Estos espacios de trabajo cuentan actualmente con estanterías, piletas, armarios, mesas de trabajo, sillas, tornos alfareros, hornos eléctricos, batidora, mesa de colado, mesa de serigrafía, amasadora de arcilla, entre otras cosas. Sin embargo, por las múltiples actividades que allí se llevan adelante, son también muchas las necesidades manifestadas por los docentes, como ser: reparación de los hornos y tornos, estos últimos no tienen mucha vida útil, los estantes deben ser enrejados porque no se puede controlar la desaparición de piezas durante la primera etapa del proceso (recién torneadas), se precisan renovar las planchas de yeso para el amasado de arcilla, en cuanto a los hornos, montaje de una cabina de esmaltado para cumplir con normas de seguridad e higiene, la incorporación de uno o dos hornos eléctricos más, colocación de techo o protección sobre hornos a leña, instalación de una piletta de decantación de arcillas, pizarrones dentro del taller, tornetas, entre otros.

#### *Taller de Dibujo y Pintura*

Espacio, por el que circulan más de 240 estudiantes que cursan Dibujo y/o Pintura, como parte de su formación. Cuenta con amplios ventanales que permiten iluminación natural e iluminación artificial (dada por fluorescentes) básica e uniforme en todo el espacio del aula.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

En este taller se realizan las actividades previstas en los respectivos programas de las asignaturas Dibujo y Pintura. Se disponen de los recursos elementales para el desarrollo de la actividad de taller: caballetes, una bacha mínima para la limpieza, taburetes y mesas accesorias y algunas sillas. Por el tipo de actividades que allí se realizan, es necesario dotar al espacio de: un sistema de oscurecimiento fijo para la totalidad de las ventanas; incorporar mecanismo y equipamiento de iluminación direccionales a los efectos de poder desarrollar actividades de observación y representación a partir del o los modelos, concretar la instalación permanente de equipamiento audiovisual y sonoro (equipo multimedia/ cañón y equipo de sonido).

Por su parte, los estudiantes deben trabajar con caballetes y tableros dada las exigencias de cursado. Hasta el momento, considerando el espacio y los recursos disponibles, y a fin de optimizar las clases éste año, se ha recurrido a la división de cada grupos en dos comisiones, debiendo duplicarse el horario de trabajo de los docentes responsables. Los tableros y caballetes son utilizados también por quienes cursan los talleres de extensión de adultos, por los que se encuentran en permanente movilidad, provocando su deterioro y pérdida. Hoy no quedan más que 25 tableros y caballetes en condiciones regulares para el desarrollo de las actividades.

Otra necesidad manifestada recurrentemente por los docentes a cargo de este espacio es la disponibilidad de un proyecto multimedia fijo que habilite a realizar proyecciones en clase, sin necesidad de instalar y desinstalar el que posee hoy la facultad, con sistema de audio y video. Además, señalan la falta de un depósito para guardar materiales, trabajos que exigen ser resguardados, espejos para trabajar en autorretrato, entre otras cosas.

**Taller de Grabado**

El taller de grabado de la Facultad de Arte y Diseño desarrolla procesos de grabado e impresión en relieve (xilograffía) y hueco (aguafuerte).

Asisten al mismo alumnos de primero a quinto año de las carreras PAP, LAP y optativas de

*[Handwritten signatures]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 SFP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

DG y DI.

Está equipado con mesas, sillas, estantes, armarios, cajonera, caja para aplicación de resina, cabina extractora de vapores para trabajar con ácido, secador de estampas y dos prensas medianas, una de ellas con sistema reductor.

Entre las necesidades manifestadas por los docentes se enuncian: mejoras en la situación edilicia tales como arreglos de mampostería en un sector del taller a fin de evitar la filtración de humedad, pintura de las paredes y el mejoramiento de la iluminación en todo el espacio áulico. Asimismo, y debido al constante crecimiento de la matrícula, se señala como imperiosa la necesidad de dotar al taller con una nueva prensa calcográfica, de mayor tamaño (80 x 120 cm), con sistema reductor y un solo comando para el ajuste de la presión.

#### **Taller de Escultura**

En el ámbito de las cátedras de Escultura, de las carreras Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas, se desarrollan clases teóricas y prácticas.

El equipamiento actual del aula donde se llevan a cabo la teoría de las cátedras es el normal de un aula común: mesas, sillas, luminarias, piletas y pizarrón. Las actividades de índole práctica se desarrollan en un espacio rentado al efecto, fuera del predio de la Facultad.

Algunas de las necesidades que se evalúan en el ámbito de este taller se relacionan con la mobiliario básico como estanterías con cerramiento para el resguardo de obras en proceso de los alumnos, tornetas (10 unidades aproximadamente), 1 compresor de tiro vertical con capacidad para 10 equipos, así como herramientas de tipo neumáticas (martillo, torno, amoladora, lijadora, cepilladora) y eléctricas (perforadoras, motosierra), un equipo de soldadura mig, delantal y máscara protectora, 1 cámara fotográfica digital con trípode.

#### **Aula Taller de Informática**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

En el laboratorio de informática de la Facultad de Arte y Diseño contamos con un espacio físico de 7 metros por 9 aproximadamente. La utilizan los 1317 alumnos que asisten a nuestra unidad académica. Dicho laboratorio es utilizado por varias asignaturas dictadas en distintas carreras pertenecientes a la oferta académica de nuestra facultad. Las instalaciones cuentan actualmente con 15 máquinas nuevas y 20 maquinas usadas con más de 5 años de uso, conectadas en red y con acceso a Internet. El laboratorio es un espacio utilizado por varias asignaturas en las cuales se dictan contenidos muy variados, dentro de los que podemos nombrar, edición de video, edición de fotografía, CAD con 3D Studio, Solid Works, diseño tipográfico, contenido que involucra distintos productos de la suite de adobe, ofimática con la suite Office y otros más.

En lo que respecta a necesidades, podríamos mencionar las carreras de artes plásticas y visuales que desarrollan contenidos relacionados a la creación artística tales como dibujos y pinturas. Para estos casos serían muy útiles dispositivos que permitan copiar el proceso de creación artística por parte del alumno desde su generación, tales como tabletas digitalizadoras. Los grupos de alumnos en dichas comisiones son grandes ya que la inscripción a las carreras de artes plásticas ha subido sustancialmente en los 2 últimos años debido a que en la currícula de educación media de nuestra provincia se han incorporado obligatoriamente horas donde se desarrollan contenido vinculado a las artes plásticas y visuales. Esto último ha generado una mayor demanda de las carreras de artes plásticas en la provincia.

Otra carrera nueva, con 2 años de antigüedad y que comenzó a hacer uso de las mismas instalaciones, es la Tecnicatura en Medios Audiovisuales y Fotografía, TMAF. En ella se ven contenidos propios de la producción audiovisual como ser edición y producción de video, talleres de iluminación, cámara, etc. Actualmente las instalaciones de dicho laboratorio no están a la altura de las necesidades propias de la carrera nombrada ya que el contenido, al ser audiovisual, se genera a escalas muy distintas a las que estamos acostumbrados. Tal es el caso de la producción de cortos para la cual hacen falta equipos que tengan una capacidad de almacenamiento no sólo a altas tasas de transferencias, sino también en grandes volúmenes.

**POSADAS, 29 SEP 2014**

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias.*

Además de la variación en el volumen de información generada en los talleres y prácticos por parte de los alumnos, nos encontramos en la situación de que los accesorios y dispositivos necesarios para generar contenido audiovisual, con los cuales no contamos, también son indispensables para el correcto desempeño del alumno.

Otras carreras que hacen uso del laboratorio son Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Profesorado en Educación Tecnológica, Profesorado en Artes Plásticas, Licenciatura en Artes Plásticas y Tecnología Cerámica.

Otra asignatura que podría mejorar mucho desde el punto de vista académico es moldería y alfarería de la carrera Tecnología Cerámica. Dicha carrera es la fundacional y la más antigua de nuestra institución. En ella se podrían hacer uso de software de modelado 3D como ser Blender, 3D Studio o Solid Works para el modelado de las piezas previamente a ser producidas en el taller de alfarería.

Haciendo un estimado de uso del laboratorio, podríamos aproximar que entre las asignaturas de todas carreras que hacen uso actualmente de las instalaciones del laboratorio y las que potencialmente podrían hacerlo a futuro, de contar con equipamiento de mejores prestaciones, podríamos hablar de 500 alumnos.

Otros fines para los que se hace uso de las instalaciones del laboratorio de informática son cursos provenientes de la Secretaría de Extensión. Estos cursos están orientados al público en general. Casos de ellos son los cursos de capacitación a jubilados del PAMI. Los mismos asisten a capacitarse en informática. Si bien son cursos muy básicos, no deja de evidenciar el uso intensivo que se le da a las instalaciones.

Por otra parte, las instalaciones son utilizadas para dar cabida a la oferta de formación de posgrado, tales como una diplomatura en educación tecnológica que hace uso de la modalidad semi presencial, para la cual son necesarias infraestructuras en tecnologías de la información como ser aulas virtuales. Las mismas obligan al alumno a cumplimentar su actividad académica virtualmente haciendo uso de computadoras con conectividad.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
C O N S E J O S U P E R I O R  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

### **Centro de Impresiones**

El centro de impresiones, funciona en nuestra unidad académica desde el año 2008. Fue creado con el objetivo de ofrecer a docentes, alumnos y graduados, un espacio para realizar impresiones de alta calidad, y con requerimientos específicos, adaptados a las demandas particulares de las carreras de arte y diseño, las carreras de posgrado, investigación y extensión. Respecto al área de extensión, permite resolver de manera institucional demandas de impresiones para la gráfica de eventos tales como Congresos, encuentros, Jornadas, simposios. Respecto a investigación y posgrado, responde a las demandas específicas de impresiones de tesis, publicaciones, papers, portfolios, y producciones gráficas de la más variada índole.

Cuenta con 2 impresoras laser color formato A3, un plotter inkjet de 61 cm de ancho, una impresora copiadora láser blanco y negro, 2 impresoras chorro a tinta, guillotina y encuadernadora.

Se desempeñan en este centro alumnos, graduados y no docentes, con formación vinculada al diseño y la tecnología, que reúne un perfil capacitado para responder a las complejas demandas de la unidad académica.

### **Centro de Producción Audiovisual (CEPA)**

En el Centro de Producción Audiovisual (CEPA), que se está montando en la Facultad en el marco del programa Polos Audiovisuales Tecnológicos del CIN y el SATVDT, podrán desarrollar sus prácticas los casi 70 estudiantes del 2do. año de la Tecnicatura en Medios Audiovisuales y Fotografía.

El mismo se compone de:

- Estudio de TV de aproximadamente 80 m<sup>2</sup>, que cuenta con 2 cámaras de video HD con dollies, intercomunicadores y viewfinders, 2 monitores de video, 27 equipos de iluminación (spots y luces frías), consola de control de luces, rack de dimmers, extensores y trípodes para luces, equipos de captura de sonido (1 micrófonos

*[Handwritten signature]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

064 - 14

**POSADAS, 12 9 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



ambiental, 4 de mano, 6 corbateros y 2 cuellos de ganso), retorno y equipos de intercomunicadores para camarógrafos y asistentes de piso.

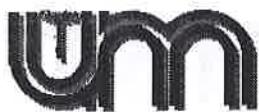
- Sala de control de 25 m<sup>2</sup>, equipada con PC Estación de Ingesta, Xtre studio, capturadora de video pipeline, switcher, tally box y monitores de audio y video.
- Sala de post-producción audio-video: 2 PCs con software de edición y post-producción de audio y video, consola de audio, procesador de audio, amplificadores y monitores

En dicho estudio aún hay que realizar el tratamiento acústico y acondicionamiento de aire e instalar sistemas de ventilación, así como ampliar el equipamiento de cámaras y equipos de exteriores para poder realizar prácticas en otros espacios para completar la formación de los futuros técnicos.

#### **Aula Estudio de Fotografía**

La facultad cuenta también con un aula estudio de fotografía recientemente instalado, de aproximadamente 95 m<sup>2</sup>, utilizado por 3 cátedras de 1er. Año de la carrera de Técnico en medios audiovisuales y fotografía, con alrededor de 120 estudiantes; que actualmente está equipada con solamente 5 cámaras fotográficas DSLR, 3 equipos de luces de estudio, accesorios para luces y cámaras, y escenario con fondo infinito y plano, lo que resulta insuficiente para esa la cantidad de estudiantes, además de la utilización por parte de las demás carreras, en especial la cátedra de fotografía de la carrera de Diseño Gráfico.

Asimismo, esta unidad académica dispone de una **Biblioteca Regional**, de uso compartido con la Facultad de Ingeniería, en un edificio independiente, cumpliendo su función bajo la responsabilidad directa de personal especialmente formado. En ella se dispone de más de 16094 de libros de los cuales solamente 3557 son títulos de libros y revistas científicas específicas de las carreras de Artes, datos que reflejan la necesidad de actualización e incremento de volúmenes para facilitar el acceso a todos los alumnos



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
C O N S E J O S U P E R I O R  
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 SEPT 2014

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



### 3.2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En vistas a lo expuesto en 3.1, nos corresponde como institución formadora, atender, revisar y plantear alternativas que resuelvan la calidad de la práctica profesional, por lo que nos proponemos los siguientes objetivos:

#### Objetivos Generales

- Impulsar acciones que desencadenen procesos de transformación educativa, traducidos en mejoras de los procesos de enseñanza y la producción en arte.
- Generar lazos de cooperación académica con otras facultades de artes a fin de poner en valor las potencialidades de cada una, enriqueciendo al conjunto mediante el intercambio y el desarrollo de actividades conjuntas.

#### Objetivos específicos

- Generar espacios de análisis, reflexión acerca de concepciones actuales de arte y de la formación de profesionales, así como del currículum actual de las carreras que integran esta convocatoria, promoviendo:
  - La revisión de las concepciones y prácticas artísticas;
  - La visión macro del plan de estudios en función a los perfiles profesionales;
  - La revisión interna de los programas de estudio;
  - el replanteo de los modos de enseñar en consonancia con las nuevas maneras de aprender
- Generar experiencias formativas en competencias específicas del campo de actuación de técnicos y licenciados en arte, propiciando:
  - La revalorización de los vínculos entre organizaciones locales como espacios de ejercicio de la profesión antes de la graduación;



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**

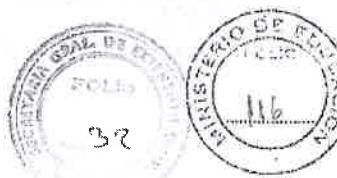
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

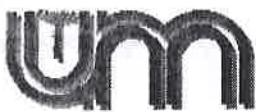
**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



- El posicionamiento de los alumnos en situaciones de toma de decisiones en el marco de la complejidad e incertidumbre en contextos reales de desempeño.
- Fomentar la formación en arte de los profesionales que provienen de otros campos de conocimiento y que desarrollan actividades de enseñanza en las carreras de artes
- Impulsar la capacitación de los recursos humanos docentes en carreras de posgrado para que:
  - respondan a las demandas emergentes de la investigación y producción artística,
  - sean impulsores de actualización de prácticas educativas y
  - promuevan la mejora en la formación de los estudiantes.
- Fortalecer la formación del cuerpo docente a cargo del dictado de las cátedras de las carreras de artes.
- Potenciar el intercambio y construcción compartida, con otros docentes y alumnos de instituciones formativas en el campo artístico.
- Mejorar las instalaciones y el equipamiento de los talleres de producción artística para el desarrollo de la formación práctica incorporando:
  - equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza;
  - equipamiento de salas con mobiliarios y elementos específicos;
  - equipamiento informático;
  - equipamiento tecnológico digital como recurso clave para la creación artística;
  - material bibliográfico de apoyo.

Considerando el movimiento de la matrícula en relación a la tasa de egresados, manifestado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

en el diagnóstico, se visualizó como una alternativa estratégica para atender a esta problemática desde el año 2006, la implementación de un seminario de comprensión y producción de textos, en el curso introductorio de ingreso, común a todas las carreras, y la instalación de un proceso de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles desde un sistema de Tutoría de pares, desde 2010, en el marco del Programa Institucional de Apoyo a las Becas Bicentenario. La propuesta ha ido instalándose progresivamente en la estructura institucional, desde su inicio como propuesta de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco del Proyecto BB (SPU), para ir involucrando paulatinamente a directores de carreras, auxiliares, alumnos, auxiliares docentes y profesores comprometidos en un solo frente ante la problemática.

Si bien es muy reciente analizar los efectos de estas decisiones, sí pueden mostrarse avances en cuanto a la instalación de la necesidad de tomar en cuenta las trayectorias académicas de los estudiantes, se trabaja con su situación inicial, se está desarrollando un sistema de seguimiento a través de las cátedras, lo que da lugar a consolidar la tutoría de pares como un sistema de apoyo que contribuya al desarrollo de la acción tutorial institucional, intentando ir más allá de un sistema remedial aislado. A su vez, este sistema, ha permitido al conjunto institucional reflexionar sobre la problemática, obtener información cualitativa desde la perspectiva de todos los actores involucrados, y empezar a repensar desde allí las distintas intervenciones, apuntando a la mejora de la problemática. Como todo proceso, sólo dejará ver sus huellas e impactos a lo largo del tiempo.

En relación a las problemáticas que se plantean al interior de las carreras, se han llevado adelante diversas acciones, a saber:

- Gestión de un Contrato Programa para la MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN EN MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA REGIÓN NEA. Este proyecto, articulado con los demás proyectos en marcha, busca fortalecer y sostener la recientemente implementada carrera de Técnicos en Medios Audiovisuales y Fotografía, impulsando de esta manera un espacio para la producción de conocimiento, contenidos y agendas participativas de



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**064 - 14**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

comunicación Audiovisual. Se trata también de una iniciativa para propiciar encuentros entre los sectores públicos y privados, para la reflexión y el planteo de políticas públicas para el desarrollo audiovisual.

- Firma de más de 40 acuerdos, convenios de cooperación académica, institucional y de desarrollo con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones académicas y culturales. En vistas a la incumbencia de este Proyecto se destacan:
  - Convenio Marco Entre la UNaM y la Federación de Colectividades Oberá, para Asistencia Técnica en Materia Cultural de formación de recursos humanos, investigación y asesoramiento
  - Convenio de Cooperación Interinstitucional Facultad de Ampere – FAMPER – y Facultad de Artes para el intercambio de recursos Humanos materiales disponibles para acciones de extensión, vinculación Tecnológica Investigación y alguna otra área de interés de ambas instituciones
  - Convenio Marco Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones. Res. C.S. 02511. Convenio ME N° 113/11 – Programa de Apoyo al último año del nivel secundario para la articulación con el Nivel Superior
  - Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica Federal del Paraná (Brasil) y la UNaM R.C.S. 072/2011. Acuerdos de relación y Cooperación Internacional Investigación, Docencia y Extensión Académicas y culturales
  - Acta Complementaria N° 01/12 Fundación Parque Tecnológico Italpú Brasil – Universidad Nacional de Misiones-Facultad de Arte y Diseño- 12/12. Programa Trinacional Ñandeva
  - Convenio Marco Entre la UNaM y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

Por otro lado, en el Marco del FORMARTE se propone:

### A. Apoyo al Mejoramiento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizajes

#### A.1 Reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas:

A.1.1 Procesos de revisión Curricular, generando diferentes espacios de reflexión sobre contenidos y estrategias de enseñanza tendientes a contribuir al mejoramiento de las prácticas docentes y los procesos de aprendizaje en las diferentes asignaturas.

#### A.2. Apoyo al mejoramiento de la formación práctica

A.2.1. Implementación de Prácticas pre-profesionales, en centros Culturales de nuestra región.

### B. Actividades Interinstitucionales

#### B.1. Intercambio de docentes, alumnos y personal técnico.

B.1.1. Intercambio de docentes y estudiantes para el fortalecimiento de actividades académicas, investigación y extensión, teniendo en cuenta la constitución y consolidación de redes de cooperación e intercambio, de recursos humanos que adquieren y producen conocimientos, redundando en una mejora tangible de los niveles generales de calidad y pertinencia de las universidades.

### C. Formación de Recursos Humanos Académicos

#### C.1.1. Docentes visitantes del país y del exterior

C.1.1.1 Seminario-Taller "Arte y Producción artística en la actualidad", a partir del cual los docentes de las carreras de artes, actualizarán, intercambiarán y reflexionarán acerca de paradigmas, concepciones y enfoques sobre el arte y la producción artística.

C.1.1.2 Taller "Paradigmas del arte actual. Procesos de producción artística", en el que se promoverá el análisis en profundidad de los aspectos teóricos que fundamentan la producción artística.

*(Handwritten signatures)*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 SEPT 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



**C.1.1.3 Curso Taller "Enfoques didácticos en la formación de profesionales del arte", para capacitar a los docentes de las carreras de artes en los rasgos propios de la enseñanza y el aprendizaje que caracterizan a este campo de formación.**

**C.1.2. Pasantías para movilidad docente y realización de cursos**

**C.2.1 financiación para la movilidad docente destinada a la presentación de trabajos en reuniones científicas, que sean pertinentes, para las carreras que integran el Formarte.**

**C.1.3. Becas para la realización de posgrados en la especialidad**

**C.1.3.1 Cursado en Maestría en Arte Latinoamericano, teniendo en cuenta la necesidad de capacitar docentes egresados recientes de la institución en áreas de formación pertinentes, a los fines de fortalecer la formación en artes.**

**C.1.3.2.Finalización de estudios. Elaboración/ preparación de tesis doctoral, con el propósito de impulsar la investigación a través de la estimulación a jóvenes docentes para finalizar este trayecto formativo.**

**D. Equipamiento y Bibliografía**

**D. 1 Apoyo al mejoramiento del equipamiento**

**D.1.1. Equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza, Compra de equipo completo de proyección multimedial, como apoyo a la enseñanza en los talleres de Dibujo y Pintura de primer a quinto año de las carreras Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas.**

**D.1.2. Equipamiento de salas y estudios para el mejoramiento de la formación práctica**

**D.1.2.1 Compra de Tableros, caballetes, luces y cortinas para el taller de Dibujo y Pintura, para optimizar las estrategias de enseñanza y aprendizaje y mejorar la comprensión y el aprendizaje de los contenidos de esas disciplinas de primero a quinto año.**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

**D.1.2.2. Compra de equipamiento para el Taller de Cerámica**, paliará el deterioro de los equipos a causa del tiempo de uso, el crecimiento de la matrícula, etc.

**D.1.2.3 Compra de equipamiento para Taller de Grabado**, para el mejoramiento de calidad en la formación para la práctica artística en las disciplina de Grabado.

**D.1.2.4 Compra de equipamiento para Taller de Escultura**, para el mejoramiento de calidad en la formación para la práctica artística en las disciplina de Escultura.

**D.1.3.1 Actualización de la Sala de Informática**, mediante la adquisición de TABLETAS DIGITALIZADORAS "WACOM", ante la necesidad de digitalizar dibujos al momento de su creación.

**D.1.4. Reparación o rehabilitación de equipamiento disponible, reparación de hornos y tornos del Taller de Cerámica.**

**D.2. Apoyo al mejoramiento de bibliotecas, Compra de Bibliografía Básica.**

**3.3. Planilla FORMARTE-Resumenes.xls**

*[Handwritten signatures]*



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



### FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

#### Componente A - Mejoramiento de la Gestión Académica

##### A.1. Reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

### Nombre de la Actividad: Procesos de revisión Curricular

Carrera/s: Licenciatura en Artes Plásticas, Profesorado en Artes Plásticas, Tecnología Cerámica y Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía.

#### Descripción

Esta actividad propone la generación de diferentes espacios de reflexión sobre contenidos y estrategias de enseñanza tendientes a contribuir al mejoramiento de las prácticas docentes y los procesos de aprendizaje en las diferentes asignaturas, para lo que se plantea la necesidad de contratación de un profesional externo del campo de las Ciencias de la Educación con trayectoria en currículum y didáctica en la formación de profesionales de arte; o bien, un equipo interdisciplinario (un profesional de Didáctica y Curriculm y un Profesional del Arte con trayectoria en el campo de la Didáctica y Curriculm), para orientar este proceso.

#### Justificación:

Año a año en las diferentes instancias de revisión y reflexión acerca de los procesos de implementación, que se llevan adelante tanto en las reuniones de carrera o áreas, como en Consejo de Planeamiento Académico, aspectos recurrentes y que se advierten como obstáculos para los alumnos a la hora de cumplir con los requisitos de cursado y aprobación de cada año de estudios, tienen que ver con las exigencias de múltiples actividades en cada una de las materias, problemas de articulación de contenidos, correlatividades entre asignaturas y distribución del dictado de las mismas a lo largo de los planes de estudios. Aparecen además, demandas de nuevos contenidos y tecnologías para la producción artística, ausentes en determinadas carreras, pero con amplio desarrollo en otras y que podrían repensarse para su máximo aprovechamiento.

Por otra parte, si bien las evaluaciones del desempeño de graduados en distintos ámbitos laborales deja ver la elevada calidad de la enseñanza en nuestras carreras, no es menos cierto que son muy pocos los que pueden finalizar el cursado en los años previstos en el plan de estudios.

Finalmente, si bien existen numerosos espacios de debate y reflexión, no siempre las conclusiones y las propuestas pueden materializarse en decisiones que apunten a revertir la problemática antes descripta.

La incorporación de un profesional externo reportaría el beneficio de la mirada despojada de los cotidianos propios de la cultura institucional que tiende a naturalizar determinado tipo de prácticas, contribuyendo a develar concepciones y supuestos subyacentes, situándolos como insumos para la reflexión, el debate y fomentando la construcción de nuevas

*Alv  
B  
P  
N  
H*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

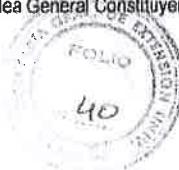
**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

propuestas formativas.

Las acciones planteadas para este componente requieren necesariamente nutrirse de las actividades planteadas para los demás componentes de este proyecto, en tanto, en su conjunto contribuyen a la superación del estado de situación descripto en el diagnóstico inicial. Es decir, los intercambios con otras Instituciones y las propuestas de capacitación docente, aportarán insumos para la reflexión planteada en este componente

**Indicadores de avance:**

- Cambios en los programas de las asignaturas a presentarse en 2014, 2015 y 2016:  
Grado de actualización de contenidos y bibliografía.
- Disminución de trabajos prácticos
- Aumento de actividades integradas entre distintas asignaturas.
- Modificaciones parciales en los planes de estudios.

**Responsables: Secretaría Académica, Direcciones de carreras, Jefes de áreas**

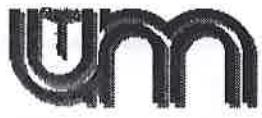
**Acciones previstas:**

- Conformación de un listado de profesionales propuestos por las carreras para desarrollar la propuesta.
- Preselección a partir del análisis de currículums.
- Contactos con los profesionales, acuerdos en relación a propuestas disponibilidad de tiempo, honorarios, etc.
- Selección del profesional. Elaboración del plan de trabajo y cronograma
- Desarrollo de los encuentros siguiendo el plan de trabajo.
- Evaluación y seguimiento del Proyecto.

**Plazos de ejecución: Año 1, 2 y 3**

**Monto presupuestado:**

Año1: 20.000 Año2: 22.000 Año3: 24.000 Total: 66.000



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEPT 2014

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



### A.2. Apoyo al mejoramiento de la formación práctica

Nombre de la Actividad: **Implementación de Prácticas pre-profesionales**

**Carrera/s:** Licenciatura en Artes Plásticas, Tecnología Cerámica y Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía.

**Descripción:** El proyecto prevé la realización de prácticas pre-profesionales en centros Culturales de nuestra Provincia y la región, tales como: el Centro del Conocimiento ubicado en la ciudad de Posadas y dependiente del Gobierno de la Pcia. de Misiones; en el Salón de Exposiciones y Museo de la FAyD, y otros centros culturales con los cuales se establezcan convenios. Se propone que los alumnos a punto de graduarse puedan hacerse cargo de diversas actividades específicas dentro de su campo de incumbencia profesional. Esta tarea será acompañada, monitoreada y evaluada por docentes tutores en coordinación con el responsable de cada espacio. Los docentes tutores, serán contratados sin relación de dependencia, hasta el término del proyecto<sup>1</sup>.

**Justificación:** En el ámbito de las carreras de artes de nuestra facultad, las prácticas pre-profesionales viene siendo una deuda pendiente, por lo que atento a la posibilidad que nos brinda el proyecto Formarte, hemos visualizado una oportunidad para revertir esta situación considerando que en nuestra provincia contamos desde el 2007 con un centro cultural de gran relevancia, que reúne actividades de arte y conocimiento, abierto a la comunidad misionera y de acceso totalmente gratuito, y con el cual nuestra unidad académica posee un convenio marco de apoyo y colaboración mutua. Por otra parte, la próxima inauguración del Salón de exposiciones y museo de la FAyD, genera también un espacio propicio para la formación pre-profesional de los estudiantes. En este ámbito se prevé la instalación de un museo que recopilará obras de artistas del medio, muchos de ellos docentes y graduados que han protagonizado parte de la historia de esta Facultad. Por otra parte, se constituirá en un espacio abierto al público con muestras itinerantes y permanentes de artistas reconocidos. Ambos centros culturales ofrecen una oportunidad inigualable para generar experiencias formativas, en relación a las competencias específicas del campo de actuación de técnicos y licenciados en arte, convirtiéndose en sitios ideales para experimentar actividades de conservación de piezas, iluminación y montaje, exposición, gestión, puesta en marcha, promoción y difusión de muestras artísticas en general.

Este contexto de aprendizaje, implica posicionar al alumno en situaciones de toma de decisiones en el marco de la complejidad e incertidumbre que sólo pueden ofrecer las

<sup>1</sup> Los contratos de docentes tutores se financiarán exclusivamente, con fondos no recurrentes del proyecto FORMARTE y hasta el término del mismo.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

experiencias en contextos reales de desempeño.

**Responsables:** Directores de carrera, Jefes de áreas específicas, responsables de los centros culturales involucrados.

### Acciones previstas:

- Convocatoria a aspirantes a desempeñar el rol de docentes tutores.
- Taller de capacitación para docentes tutores. Definición de roles y funciones.
- Firma de convenio específico para el desarrollo de la actividad.
- Reuniones de los tutores con los coordinadores de los centros culturales para determinar posibles actividades previstas en la agenda para el año correspondiente.
- Selección de las Actividades dentro de las cuales se desarrollarán las prácticas pre-profesionales
- Reuniones de los tutores con los estudiantes para acordar marcos de trabajo.
- Implementación de las prácticas pre-profesionales: Incursión de los alumnos en los espacios de trabajo, talleres de reflexión preactiva, activa y postactiva; ateneos con participación de docentes y alumnos de las carreras.
- Reuniones periódicas para evaluar la marcha del proyecto entre responsables Institucionales y coordinadores de centros culturales.

**Plazos de ejecución:** Año 1, 2 y 3

### Indicadores de avance:

- Cantidad de eventos en los que hayan participado los estudiantes en su carácter de practicantes.
- % de estudiantes que optaron por la realización de prácticas pre-profesionales
- Nivel de institucionalización de la propuesta.

### Monto presupuestado:

Año1: 20.800 Año2: 23.800 Año3: 26.800 Total: 71.400



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



## Componente B: Actividades interinstitucionales

### B.1. FORMULARIO SUBPROYECTO DE INTERCAMBIO

#### 1. Carátula del SUBProyecto

##### 1.1. Título

INTERCAMBIO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE  
ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

#### 1.2. Instituciones participantes (Completar una fila para cada universidad)

Institución	Unidad Académica	Responsable	E-Mail	Teléfono de contacto
Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Artes	Silvia Leonor AGÜERO	silvia.marat2000@gmail.com	0381- 4222810
Universidad Nacional Misiones	Facultad de Arte y Diseño	Daniel Mielińczuk	vicedecano@artes.unam.edu.ar	03755-406601 Int 105

#### 2. RESUMEN DEL SUBPROYECTO (Común a las instituciones participantes)

La constitución y consolidación de redes de cooperación e intercambio, de recursos humanos que adquieren y producen conocimientos, redundan en una mejora tangible de los niveles generales de calidad y pertinencia de las universidades.

En el ámbito de la educación superior la cooperación a través de la movilidad estudiantil, propende a democratizar el acceso al conocimiento de estudiantes de diferentes regiones, a elevar el nivel de calidad de los aprendizajes y a establecer nuevos compromisos entre instituciones que aseguren un mutuo beneficio. En cuanto a los docentes, favorecerá la



## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

circulación y el intercambio de experiencias que enriquezcan la reflexión de la práctica, la investigación en arte y la producción artística.

El reconocimiento pleno de estudios y de actividades técnicas y académicas, requisito fundamental de los intercambios, se basa en los principios de reciprocidad, confianza entre las instituciones, transparencia informativa y flexibilidad.

### Objetivos generales:

- Construir vínculos entre la Facultad de Artes de la UNT y la Facultad de Arte y Diseño de la UNAM para la circulación de docentes y estudiantes.
- Establecer las bases para promover el conocimiento de otras realidades, facilitando el aprovechamiento de las capacidades científicas, intelectuales y pedagógicas de otras universidades, y propiciando el uso eficaz y compartido de los recursos de las universidades públicas.

### Líneas de acciones a desarrollar:

- Activación de mecanismos técnico-administrativos que permitan facilitar los intercambios y sistematizar los reconocimientos académicos.
- Establecimiento de espacios que permitan compartir experiencias que complementen la formación profesional y el desarrollo personal de estudiantes y docentes.
- Generación de procesos de integración regional desde la dimensión socio-cultural.

### 3. IMPACTO DEL SUBPROYECTO EN EL MARCO DE CADA UNIDAD ACADÉMICA

Se espera que a partir de la ejecución de este subproyecto:

- se generen hábitos institucionales de intercambio, con sus pertinentes reconocimientos académicos;
- se logren espacios institucionales para la realización de acciones tendientes a la cooperación científica, intelectual y pedagógica del arte;
- se enriquezcan los conocimientos y experiencias en las diferentes unidades académicas a partir del efectivo intercambio de docentes y estudiantes;
- se mejoren los índices de calidad en acciones académicas y de experiencias de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

producción artística.

**4. FORMULARIOS DE JUSTIFICACION DE FONDOS DEL SUBPROYECTO**

**4.1 Gastos de movilidad, becas y estadía para docentes**



## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SFP 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

**Actividad:** Intercambio de Docentes

**Carrera/s:** Licenciatura en Artes Plásticas / Tecnología Cerámica /Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía.

**Descripción:** Este sub proyecto brindará la posibilidad de realizar un intercambio de docentes entre las facultades involucradas que permita llevar adelante actividades que posibiliten compartir experiencias en los talleres de artes, trabajos de investigación, seminarios, publicaciones, talleres de producción, exposiciones colectivas e itinerantes en la región, entre otras.

**Justificación:** En los últimos años, las carreras de artes hemos visualizado la necesidad de promover intercambios con otras prácticas docentes de formación de profesionales en arte que aporten nuevas ideas, generando apertura y transformación en las prácticas educativas. El programa FORMARTE brinda la oportunidad de concretar acciones en este sentido, aportando el apoyo económico necesario para cubrir los gastos de movilidad, alojamiento y alimentación durante la estadía en la universidad de destino.

**Responsables:** - DG Víctor Daniel Mielniczuk - Lic. Cónica Christensen

**Acciones previstas:**

- Elaboración de acuerdos específicos para la aplicación del intercambio.
- Definición de un plan de acción conjunto, estableciendo cronogramas anuales de intercambio
- Selección de los docentes participantes del intercambio.
- Implementación del plan de Intercambio.
- Seguimiento de las actividades realizadas.
- Socialización en el ámbito académico de origen de las actividades llevadas a cabo, en cada caso, y la experiencia adquirida.
- Registro y difusión de las actividades realizadas en el marco de la presente convocatoria.

**Plazos de ejecución:** Año 1, 2 y 3

**Indicadores de avance:**

- Acuerdos interinstitucionales establecidos.
- Plan de acción elaborado
- Docentes seleccionados
- Acciones de intercambio realizadas.
- Instancias de socialización de experiencias efectuadas.

**Monto presupuestado:** Año1: 19.000 Año2: 19.000 Año3: 21.000 Total: 59.000



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

### 4.2. Gastos de movilidad, becas y estadía para estudiantes

**Actividad:** Intercambio de estudiantes

**Carrera/s:** Licenciatura en Artes Plásticas / Tecnología Cerámica /Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía

**Descripción:** Este sub proyecto brindará la posibilidad de realizar un intercambio de estudiantes de los últimos cursos de cada carrera, entre las facultades involucradas que permita llevar adelante actividades que posibiliten desarrollar experiencias en los talleres de artes, cursar asignaturas y/o contenidos, realizar muestras y desarrollar proyectos de producción artística, entre otras.

**Justificación:** En los últimos años, desde las carreras de artes hemos visualizado la necesidad de promover intercambios con instituciones del campo del arte, que posibiliten el acceso a nuevas experiencias formativas, promoviendo la apertura y el enriquecimiento de las trayectorias estudiantiles. El programa FORMARTE brinda la oportunidad de concretar acciones en este sentido, aportando el apoyo económico necesario para cubrir los gastos de movilidad, alojamiento y alimentación durante la estadía en la universidad de destino.

**Responsable:** DG Víctor Daniel Mielińczuk - Lic. Céllica Christensen

**Acciones previstas:**

- Elaboración de acuerdos específicos para la aplicación del intercambio y circuitos administrativos necesarios para el reconocimiento académico.
- Definición de un plan de acción conjunto, estableciendo cronogramas anuales de intercambio
- Selección de los estudiantes participantes del intercambio.
- Implementación del plan de Intercambio.
- Seguimiento de las actividades realizadas.
- Socialización en el ámbito académico de origen las actividades llevadas a cabo, en cada caso, y la experiencia adquirida.
- Registro y difusión de las actividades realizadas en el marco de la presente convocatoria.

**Plazos de ejecución:** Año 1, 2 y 3

**Indicadores de avance:**

- Acuerdos interinstitucionales establecidos.
- Mecanismos de reconocimiento aprobados.
- Plan de acción elaborado.
- Estudiantes seleccionados.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

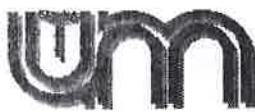
**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



- Acciones de intercambio realizadas.
- Instancias de socialización de experiencias efectuadas.

**Monto presupuestado: Año1: 20.000 Año2: 20.000 Año3: 22.000 Total: 62.000**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



## Componente C: Formación de Recursos Humanos Académicos

### C.1. Docentes visitantes del país y del exterior

#### Formulario C.1.1.1

Nombre de la Actividad: Seminario-Taller "Arte y producción artística en la actualidad".

Carrera/s: Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas. Tecnología Cerámica. Medios Audiovisuales y Fotografía

Profesor visitante: Claudia del Río

Descripción: Se pretende realizar un seminario taller con los docentes de las carreras de artes de la facultad a los fines de actualizar, intercambiar y reflexionar acerca de paradigmas, concepciones y enfoques sobre el arte y la producción artística, que hacen al "hacer" y "enseñar" arte.

Justificación: La intención es contribuir a enriquecer la mirada de los docentes que forman parte de las carreras, pero que provienen de otros campos profesionales, así como también, actualizar y profundizar los conocimientos de aquellos que poseen formación específica.

Responsable: Secretaría de Posgrado. Direcciones de carreras.

Acciones previstas: Planeamiento de acciones con los docentes invitados.

Cursos teórico prácticos previstos con el docente invitado a convenir con las carreras involucradas. Talleres de arte.

Plazos de ejecución: Año 1

Indicadores de avance:

- Número de docentes que asistieron al seminario taller.
- Nivel académico de los trabajos presentados.
- Impacto de las nuevas concepciones reflejado en los discursos y prácticas docentes



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**064 - 14**

**POSADAS, 29 SEPT 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**Monto presupuestado: Año 1: 10.000      Año 2: ---    Año 3: --- Total: 10.000**

**Formulario C.1.1.2**

**Nombre de la Actividad:** Taller: Paradigmas del arte actual. Procesos de producción artística.

**Carrera/s:** Licenciatura y Profesorado en Artes. Tecnología Cerámica.

**Docentes visitantes:** Rodrigo Alonso y Rafael Cipollini

**Descripción.** Taller que propone el análisis en profundidad de los aspectos teóricos que fundamentan los procesos de producción artística, a partir del estudio de casos.

**Justificación:**

Esta propuesta de capacitación busca complementar la actualización sobre arte con la experiencia de taller, y posibles proyectos de producción. Este tipo de encuentros se aproximan a las experiencias de "clínicas de arte", con la diferencia de que los asistentes al ser docentes se enfocarán sobre las experiencias que les servirán para el trabajo con los alumnos. Además podrán desarrollar la capacitación en relación a sus intereses y procesos como productores.

Es importante para los docentes que se generen espacios en los que se puedan compartir con pares especialistas en arte, un proceso concreto de realización de obra ya que se "educa a educadores de arte".

**Responsable:** Secretaría de Posgrado. Directores de carrera.

**Acciones previstas:** Planeamiento de acciones con los docentes invitados.

Cursos teórico prácticos previstos con el docente invitado a convenir con las carreras involucradas. Talleres de arte.

**Plazos de ejecución:** Año 2 y 3

**Indicadores de avance:**

- Número de docentes que asistieron al curso taller.
- Nivel académico de los trabajos presentados.
- Impacto de las nuevas concepciones reflejado en los discursos y prácticas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

docentes de enseñanza, investigación y extensión

**Monto presupuestado: Año1: --- Año2: 10.000 Año3: 6000 Total: 16.000**

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SEPT 2014

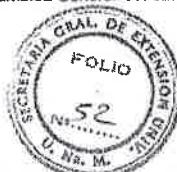
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13

Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias



### Formulario C.1.1.3

**Nombre de la Actividad:** Curso Taller: Enfoques didácticos en la formación de profesionales del arte.

**Docente visitante:** Susana Leliwa y María Acaso

**Carrera/s:** Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas. Tecnología Cerámica y Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía

**Descripción:** Capacitar a los docentes en enfoques pedagógicos y didácticos, orientados al desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en las carreras de artes.

**Justificación:** En general, desde las carreras de Artes, se ha visualizado la necesidad de contar con mayor formación pedagógico-didáctica que permita redefinir estrategias de enseñanza, experiencias de aprendizaje y prácticas de evaluación al interior de las diferentes asignaturas, generando la transformación y mejoramiento de las actividades formativas.

#### Acciones previstas:

- Contratación del docente especialista en el tema
- Acuerdos de viajes para el desarrollo del curso taller.
- Implementación del proyecto.
- Evaluación de resultados logrados.

**Plazos de ejecución:** Año 2 y 3

#### Indicadores de avance:

- Grado de actualización de contenidos, bibliografía y estrategias de enseñanza y evaluación evidenciados en los programas de asignaturas.
- Modificaciones parciales en los planes de estudios.

**Monto presupuestado:** Año 1:-- Año 2: 10.000 Año 3: 12.000 Total: 22.000



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

**C.1.2. Pasantías para movilidad docente y realización de cursos**

**Nombre de la Actividad:** financiación para la movilidad docente destinada a la presentación de trabajos en reuniones científicas, que sean pertinentes para la carrera.

**Carrera/s:** Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas

**Docente/s:** docentes a designar. La designación de los docentes se realizará entre los que presenten su interés, y a partir de criterios acordados previamente dentro de cada carrera.

**Descripción:** Cobertura de gastos de movilidad docente destinada a presentación de trabajos en reuniones científicas que sean pertinentes para la carrera.

**Justificación:**

Se ha detectado la necesidad de fomentar las publicaciones y presentaciones de trabajos en actividades científicas como congresos, simposios, jornadas, etc.; por ello se considera importante destinar fondos que permitan la movilidad docente y el pago de aranceles en dichos eventos.

Se destaca que, siendo la enseñanza y la investigación, actividades esenciales de la Universidad, el motor principal de generación del conocimiento, innovación y progreso, es necesario que las carreras desarrollen y difundan el conocimiento generado en su propio ámbito, a través de investigaciones y producciones en docencia, contribuyendo a través del intercambio, la socialización y publicación de experiencias, al mejoramiento de las prácticas formativas en el ámbito del arte.

**Responsable:** Director de carrera/jefe de área.

**Acciones previstas:**

- Presentación de trabajos relacionados con proyectos de investigación o actividades académicas de las cátedras en reuniones científicas que sean pertinentes, de actualidad e interés para la carrera organizados por instituciones nacionales o internacionales reconocidas.

**Plazos de ejecución:** Año 1, 2 y 3

**Indicadores de avance:**

*[Handwritten signatures]*



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

- Presentación de 2 ponencias por año como mínimo.

Monto presupuestado: Año 1: 7.000 Año 2: 8.000 Año 3: 9.000 Total: 24.000

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

### C.1.3. Becas para la formación de jóvenes docentes

#### Formulario C.1.3.1.

**Nombre de la Actividad:** Cursado de Maestría en Arte Latinoamericano.

**Carrera/s:** Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas

**Justificación:** la necesidad de capacitar jóvenes docentes de la institución en áreas de formación pertinentes, a los fines de fortalecer la formación en artes.

#### A) Datos del posgrado

**Nombre:** Maestría en Arte Latinoamericano

**Institución:** Universidad Nacional de Cuyo

**Facultad, área o departamento:** Facultad de Artes y Diseño.

**Dirección completa:** Centro Universitario, Ciudad de Mendoza.

Provincia de Mendoza, Argentina. CP M5502JMA

**Acreditación:** CONEAU -Resolución N° 311/07 - Categorizada B

**Director de beca propuesto:** Mgter. Mariela Montero Santander

#### B) Datos del candidato

**Nombre y Apellido:** Zulma Andrea Glosnicki

**Titulación:** Prof. en Artes Plásticas Año de Graduación: 2001

Lic. en Artes Plásticas -Año de Graduación: 2005.

Mgter en Cultura Guaraní-Jesuítica Año de Graduación: 2012

**Edad:** 33 años

**Cargo Docente:** JTP      **Dedicación:** Simple

**Área disciplinaria:** Ciencias Sociales - Histórico Filosófico

**Título al que aspira:** Magíster en Arte Latinoamericano

**Duración estimada:** 3 años

**Indicadores de avance:**

- Grado de avance del candidato en el cursado de la carrera

**Impacto esperado:** Disponer de recursos humanos capacitados en nuevos conocimientos relacionados con la carrera. Mejora de la formación de grado. Poder realizar cursos de posgrado y perfeccionamiento de graduados en el área. Disponer de recursos formados para la investigación, relacionados con centros de excelencia.

**Fortalecer en las Carreras Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas en las Asignaturas:**  
Arte Americano / Seminario de Arte Argentino / Teoría y Crítica del Arte.



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**Monto presupuestado: Año 1: 10.000 Año 2: 10.000 Año 3: 13.000 Total: 33.000**

**Formulario C.1.3.2.**

**Nombre de la Actividad: Finalización de estudios. Elaboración/ preparación de tesis doctoral**

**Carrera/s: Profesorado en Artes Plásticas- Licenciatura en Artes Plásticas**

**Justificación:**

**A) Datos del posgrado**

**Nombre: Doctorado en Artes**

**Institución: Universidad Nacional de Córdoba**

**Facultad, área o departamento: Facultad de Artes**

**Dirección completa: Pabellón México. Ciudad Universitaria- (5000) Córdoba**

**Acreditación: Res. 314- CONEAU-07**

**Director de beca propuesto: Dr. Mariana Giordano**

**B) Datos del candidato**

**Nombre y Apellido: Célica Christensen**

**Titulación: Especialista en Investigación Educativa- UNCo Año: 2006**

**Edad: 34**

**Cargo Docente: JTP Dedicación: Simple**

**Área disciplinaria: Artes Plásticas**

**Título al que aspira: Doctor en Artes**

**Duración estimada: 3 años**

**Indicadores de avance:**

- Informes de avances.
- Defensa y titulación.

**Impacto esperado:** Disponer de recursos humanos jóvenes de formación arte capacitados en nuevos conocimientos relacionados con las carreras. Mejora de la formación de grado. Poder realizar cursos de posgrado y perfeccionamiento de graduados en el área. Disponer de recursos formados para la investigación, relacionados con centros de excelencia. Aportes a la carrera desde el punto de vista de su formación de grado para el análisis e introducción de mejoras en el Plan de Estudios.

**Monto presupuestado: Año1: 10.000 Año2: --- Año3:--- Total: 10.000**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
C O N S E J O S U P E R I O R  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

## Componente D: Equipamiento y Bibliografía

### D.1. Apoyo al mejoramiento del equipamiento

#### D.1.1. Equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza

Nombre de la actividad: **Compra de equipo completo de proyección multimedia**

**Tipo de equipamiento:** equipo completo de proyección multimedia: cañón de proyección, PC pantalla de Plasma grande, equipo de Video y equipo de Audio.

**Carrera/s:** Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas

**Descripción:** Equipamiento de apoyo para la enseñanza de los talleres de Dibujo y Pintura de primer a quinto año de las carreras Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas.

**Justificación:** El desarrollo de los contenidos de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas, necesita de un aula con equipamiento para optimizar las estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje por lo tanto es necesario contar con cierto equipamiento que ayudará a mejorar la comprensión y el aprendizaje de contenidos de primer a quinto año.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:** 352 alumnos

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:** 12 Docentes

**Utilización en la carrera y asignaturas:** talleres de dibujo y pintura de las carreras Profesorado Licenciatura en Artes Plásticas

**Espacio físico disponible:** 180 m<sup>2</sup>

**Plazos de ejecución:** Año 1

**Indicadores de avance:**

- Adquisición y puesta en funcionamiento del equipamiento.

**Impacto esperado:** Mejoramiento de las condiciones de enseñanza.

**Monto presupuestado:** Año1: 15.000 Año2: Año3: Total: 15.000

*(Handwritten signatures)*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM .7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



\*2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813\*

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

**D.1.2. Equipamiento de salas y estudios para el mejoramiento de la formación práctica**

**D1.2.1**

**Nombre de la actividad:** Compra de Tableros, caballetes, luces y cortinas para el taller de Dibujo y Pintura

**Sala o Estudio a crear o actualizar:** Taller de Dibujo y Pintura

**Carrera/s:** Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas

**Equipamiento a adquirir:** Tableros y caballetes para el taller de dibujo y pintura. Cortinas opacas fijas en todas las ventanas del salón con estructura para subir y bajar accediendo a luces naturales o posibilitando oscuridad al aula para proyección.

**Justificación:** El desarrollo de los Talleres de Dibujo y Pintura de las carreras de Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas, necesita de un aula con equipamiento, para optimizar las estrategias de enseñanza y aprendizaje y mejorar la comprensión y el aprendizaje de los contenidos de esas disciplinas de primero a quinto año.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipamiento:** 352 alumnos

**Cantidad de docentes que usarán el equipamiento:** 12

**Utilización en la carrera y asignaturas:** Talleres de dibujo y pintura de las carreras Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas (PAP Y LAP )

**Espacio físico disponible:** 180 m<sup>2</sup>

**Plazos de ejecución:** Año 1

**Indicadores de avance:**

- Adquisición y puesta en funcionamiento del equipamiento:

**Impacto esperado:**

Mejoramiento de calidad en la formación para la práctica artística en las disciplinas de dibujo y pintura.

**Monto presupuestado:** Año1: 10.000 Año2:-- Año3: -- Total: 10.000

**D.1.2.2**

**Nombre de la actividad:** Compra de equipamiento para el Taller de Cerámica

**Sala o Estudio a crear o actualizar:** Taller de Cerámica



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

**Carrera/s:** Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas. Tecnología Cerámica

**Equipamiento a adquirir:** Planchas de yeso para el amasado de arcilla, montaje de una cabina de esmaltado para cumplir con normas de seguridad e higiene, dos hornos eléctricos, colocación de techo o protección sobre hornos a leña, instalación de una piletta de decantación de arcillas, pizarrones dentro del taller, 10 tornetas.

**Justificación:** El deterioro del equipamiento provocado por el tiempo de uso, el crecimiento de la matrícula, a los que se suman alumnos de otras carreras que cursan asignaturas vinculadas a la cerámica, como optativas, genera la necesidad de actualizarlo para optimizar la formación práctica de los alumnos en la disciplina.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipamiento:** 600

**Cantidad de docentes que usarán el equipamiento:** 20

**Utilización en la carrera y asignaturas:** Carreras de Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas. Tecnología Cerámica. Diseño Industrial y Diseño Gráfico (alumnos que cursan asignaturas optativas en las carreras de artes) en asignaturas vinculadas a la producción cerámica.

**Espacio físico disponible:** 180 m<sup>2</sup>

**Plazos de ejecución:** Año 2 y 3

**Indicadores de avance:**

- Adquisición y puesta en funcionamiento del equipamiento

**Impacto esperado:** Mejoramiento de calidad en la formación para la práctica artística en las disciplinas de cerámica.

**Monto presupuestado:** Año1: -- Año2: 5.000 Año3: 10.000 Total: 15.000

### D.1.2.3

**Nombre de la Actividad:** Compra de equipamiento para el Taller de Grabado

**Sala o Estudio a crear o actualizar:** Taller de Grabado

**Carrera/s:** Licenciatura y Profesorado en Artes Plásticas.

**Equipamiento a adquirir:** Prensa calcográfica tamaño (80 x 120 cm), mampostería,

*[Handwritten signature]*



## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

Iluminación.

**Justificación:** El constante crecimiento de la matrícula y el constante deterioro del espacio de trabajo a consecuencia del uso y del paso del tiempo.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipamiento:** 352

**Cantidad de docentes que usarán el equipamiento:** 6

**Utilización en la carrera y asignaturas:** Licenciatura y Profesorado en Artes Plásticas.  
Asignaturas: talleres de Grabado I, II, III, IV y Proyecto de Producción en Arte (Grabado).

**Espacio físico disponible:** 180 m<sup>2</sup>

**Plazos de ejecución:** Año 2

**Indicadores de avance:**

- Adquisición y puesta en funcionamiento del equipamiento

**Impacto esperado:** Mejoramiento de calidad en la formación para la práctica artística en las disciplinas de Grabado.

**Monto presupuestado:** Año 1: -- Año 2: 17.000 Año 3: -- Total: 17.000

### D.1.2.4

**Nombre de la Actividad:** Equipamiento Taller de Escultura

**Sala o Estudio a crear o actualizar:** Aula taller de Escultura

**Carrera/s:** Licenciatura en Artes Plásticas. Profesorado en Artes Plásticas. Tecnología Cerámica.

**Equipamiento a adquirir:** 10 tornetas, 1 compresor de tiro vertical con capacidad para 10 equipos, herramientas neumáticas (martillo, torno, amoladora, lijadora, cepilladora) y eléctricas (perforadoras, motosierra), equipo de soldadura mig, delantal y máscaras protectoras. Un equipo informático, 1 cámara fotográfica digital con trípode, iluminación (6 fluorescentes más), mejorar instalación eléctrica (la actual no soporta la utilización de más de tres herramientas monofásicas simultáneamente, por ejemplo: soldadora y perforadora), Matafuegos reglamentario, Botiquín reglamentario de primeros auxilios, limpieza del taller por parte del personal correspondiente, optimización de instalación de sanitarios, optimización de un espacio con seguridad para el resguardo de herramientas y la optimización de un espacio para trabajar con alumnos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
C O N S E J O S U P E R I O R  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460/13

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**Justificación:** Deterioro del material y equipamiento provocado por el tiempo de uso, el crecimiento de la matrícula, a los que se suman alumnos de otras carreras que cursan asignaturas vinculadas a la escultura, como optativas, genera la necesidad de actualizarlo para optimizar la formación práctica de los alumnos en la disciplina.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipamiento:** 372

**Cantidad de docentes que usarán el equipamiento:** 8

**Utilización en la carrera y asignaturas:** Talleres de Escultura de 1º a 5º año carreras de Licenciatura en Artes Plásticas. Profesorado en Artes Plásticas, y Diseño Industrial (asignaturas optativas)

**Espacio físico disponible:** 400 m<sup>2</sup>

**Plazos de ejecución:** Año 3

**Impacto esperado:** Mejoramiento de calidad en la formación para la práctica artística en las disciplinas de Escultura.

**Monto presupuestado:** Año1: -- Año2: -- Año3: 10.000 Total: 10.000

### D.1.3. Equipamiento informático

#### D.1.3.1 Actualización de la Sala de Informática.

**Nombre de la Actividad:** Compra o adquisición de tabletas digitalizadoras.

**Sala o Estudio a crear o actualizar:** Sala de Informática

**Carrera/s:** Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas. Tecnología cerámica. Medios Audiovisuales y fotografía

**Equipamiento a adquirir:** TABLETAS DIGITALIZADORAS "WACOM" (10 unidades)

**Justificación:** Necesidad de digitalizar dibujos al momento de su creación, favoreciendo el trabajo digital sobre las imágenes que permita el diseño previo de producción artística, antes de su ejecución.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipamiento:** 352 alumnos

**Cantidad de docentes que usarán el equipamiento:** 56 Docentes

**Utilización en la carrera y asignaturas:** El equipamiento será utilizado en todas las carreras de grupo formante, en asignaturas tanto vinculadas a Informática como a los

*[Handwritten signatures]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



Talleres de las diferentes disciplinas artísticas: Informática, Talleres de Dibujo, Pintura, Escultura y Cerámica, Laboratorio, entre otras.

**Espacio físico disponible:** 15 m x 6m

**Plazos de ejecución:** Año 1 y 2

**Indicadores de avance:**

- Adquisición y puesta en funcionamiento del equipamiento

**Impacto esperado:** Incremento de producciones con utilización de formato digital.

**Monto presupuestado:** Año 1: 5.000 Año 2: 5.000 Año 3: -- Total: 10.000

**D.1.4. Reparación o rehabilitación de equipamiento disponible**

**Equipo a reparar o rehabilitar:** Reparación de Hornos y tornos del Taller de Cerámica

**Carrera/s:** Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas y Tecnología Cerámica

**Justificación:** El deterioro del equipamiento provocado por paso del tiempo y la intensificación del uso. Además del crecimiento de la matrícula, a los que se suman alumnos de los cursos de extensión, de otras carreras que cursan asignaturas vinculadas a la cerámica, como optativas, y de la producción cerámica para actividades de vinculación, genera la necesidad de reparación y puesta a punto de los hornos y tornos, para optimizar la formación de los alumnos en la disciplina.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:** 600

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:** 20

**Utilización en la carrera y asignaturas:** Carreras de Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas. Tecnología Cerámica. Diseño Industrial y Diseño Gráfico (alumnos que cursan asignaturas optativas en las carreras de artes) en asignaturas vinculadas a la producción cerámica.

**Indicadores de avance:**

- Número de unidades reparadas

**Espacio físico disponible:** 180 m<sup>2</sup>

**Plazos de ejecución:** Año 2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**064 - 14**

**POSADAS, 29 SEPT 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



**Impacto esperado:** Mejora de calidad en la formación para la práctica artística.

**Monto presupuestado:** Año 1: 2.230 Año 2: 2.230 Año 3:-- Total: 4.460

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO N° 1460 / 13**



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

**D.2. Apoyo al mejoramiento de bibliotecas**

**D.2.1. Bibliografía de texto**

**Justificación:** El mejoramiento de la calidad en la enseñanza y de la formación artística requiere necesariamente la adquisición de bibliografía actualizada que nutra los procesos de capacitación docente y aprendizaje de los alumnos.

**Plazo de ejecución:** Año 1, 2 y 3

**Monto presupuestado:** Año 1: 10000 Año 2: 7000 Año 3: 5230 Total: 22.230

**Carrera/s:** Profesorado en Artes Plásticas, Licenciatura en Artes Plásticas, Técnico en Medios Audiovisuales y Fotografía y Tecnología Cerámica.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipamiento:** 600 alumnos

**Cantidad de docentes que usarán el equipamiento:** 119 Docentes

**Utilización en la carrera y asignaturas:** Profesorado en Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Plásticas (PAP Y LAP )

**Inversión prevista en bibliografía de texto**

Año	Bibliografía	Materia/Área	Alumnos
Año 1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lahire, B.s. (2009) Pensar la Acción: Entre la Pluralidad Disposicional y la Pluralidad de Contexto).</li><li>• Mircea Eliade. Imágenes y Símbolos</li><li>• Morín, E. Diccionario de las Artes</li><li>• Padda, Leone. La Cocción de Productos Cerámicos</li><li>• Por Artundo, Patricia M. Xul Solar Entrevistas, Artículos y Textos Inéditos</li><li>• Redfield, John. Música, Ciencia y Arte</li><li>• Roman Perez Martiniano y Elois. Pasajes de la Escultura Moderna</li><li>• Rosalind E. Krauss. Diseño Curriculares de Aula</li><li>• Sáinz, A. (2003). Aula Sonora</li><li>• Spiegel (2007) Nuevas Tecnologías, Saberes, Amores y Violencias. Construcción de Identidades dentro y fuera de la Escuela. Colección Ensayos y Experiencias. Noveduc. Buenos Aires.</li></ul>	Problemática Visual	600



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
C O N S E J O S U P E R I O R  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM. 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

064 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1460 / 13



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

Año 1	<ul style="list-style-type: none"><li>Lapassade, Georges. El Juego Popular Aplicado a la Educación</li><li>Lapassde, Georges. El Poder del Aprendizaje Consciente</li><li>Martinez, Elvira. Las Artes Plásticas y su Función en la Escuela</li><li>Pogré, Paula; Lombardi, G. Escuelas que enseñan a pensar</li></ul>	Formación Profesional	600
Año 1	<ul style="list-style-type: none"><li>Roszak, Theodore. Filosofía de la Música. Antecedentes Históricos y Problemas Estéticos</li><li>Rowell, Lewis. Arte del Siglo XX 2 Tomos (25 Annivers)</li><li>Terry Smith. ¿Qué es el arte contemporáneo?</li><li>Andrea Giunta. Escribir las imágenes - ensayos sobre arte argentino y latinoamericano</li><li>Maria Amalia García. El arte abstracto - intercambios culturales entre Argentina y Brasil</li><li>Bulat, Tomas. Economía Descubierta. Editorial EDICIONES B</li><li>De Bono, Edward. Lógica Fluida una alternativa a la lógica tradicional. Paidos.</li><li>Woerman, Karl. Historia Del Arte VI</li></ul>	Histórico Filosófico	600
Año 2	<ul style="list-style-type: none"><li>Lattes Alfredo E. Instalaciones</li><li>Lea, Mary R. Escribir en la Universidad</li><li>Maconie, Robin. La Música como Concepto.</li><li>Marco, Tomás. La Creación Musical en el Siglo XXI.</li><li>Mircea Eliade. Imágenes y Símbolos</li><li>Rene Berger. Audición. Forma y Color En La Música</li><li>Rhodes Daniel. Hornos para Ceramistas</li></ul>	Problemática Visual	600
Año 2	<ul style="list-style-type: none"><li>Posada Jose Guadalupe. Teorías cognitivas del aprendizaje</li><li>Rodriguez Artemio. Orientación Educativa</li><li>Samy Simon, M. Psicología Educativa</li><li>Sanchez Iniesta, Tomas. La construcción del aprendizaje en el aula. Aplicación del enfoque globalizador a la enseñanza</li></ul>	Formación Profesional	600
Año 2	<ul style="list-style-type: none"><li>López Bargados, A, Herández, F. Y Barragán, J.M. (1996). Encuentros del arte con la Antropología, la Psicología y la Pedagogía</li><li>Maclure, Stuart; Davies. Aprender a pensar. Pensar en</li></ul>	Histórico Filosófico	600

*[Handwritten signatures]*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
 CONSEJO SUPERIOR  
 CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
 MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

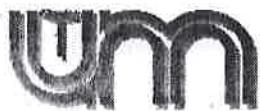
**POSADAS, 29 SEPT 2014**


"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460/13**

*Ministerio de Educación  
 Secretaría de Políticas Universitarias*

	aprender • Manauta Juan José. Arte y documento • Morin, Edgar. Introducción al pensamiento complejo • Morin, Edgar; Roger, Emilio; De Motta, Raúl. Filosofía libertad y cambio nieto, lorenzo. Mitos de artista. • Plinzón León, Alberto. De la cultura a la cibercultura		
Año 3	• Roman Perez Martiniano y Elois. Pasajes de la escultura moderna • Rosalind E. Krauss. Diseño curriculares de aula • Ainz, A. (2003). Aula Sonora • Spiegel (Coord) (2007) nuevas tecnologías, saberes, amores y violencias. Construcción de identidades dentro y fuera de la escuela. 2007. Colección Ensayos y Experiencias. Noveduc. Bs.As. • Vega Rodríguez, M, Villar-Taboada, C Música, Lenguaje y Significado. • Wittkower, Rudolf. La escultura, procesos y principios. Alianza Forma, Madrid 1980. • Wohlheim, R. La pintura como arte	Problemática Visual	600
Año 3	• Wolff, Janet. La producción social del arte • Wolflin Heinrich. Reflexiones sobre la historia del arte • Renato Ortiz. Taquigrafiando lo social. Una alternativa a la lógica tradicional. Fondo de Cultura económica. • Di Filippo, Josefina. La sociedad como representación – paradigmas intelectuales del SXIX. Dos décadas vulnerables en las artes plásticas latinoamericanas, 1950-1970 • Marta Peños. Ver, conocer, dominar - imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII	Histórico Filosófico	600
Año 3	• Steiner, Rudolf. Los valores en la educación • Vattimo, Gianni. Las artes plásticas en la educación artística y estética infantil • Wenger, Etienne. Comunidades de práctica. Aprendizaje, Significado e Identidad. (2001). Paidós: Barcelona • Wenger. Introducción: Una teoría social del aprendizaje. Comunidades de práctica, aprendizaje, significado e identidad. Paidós: Buenos Aires. (2001)	Formación Profesional	600



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°**

**064 - 14**

**POSADAS, 29 SEP 2014**



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**CONVENIO ME N° 1460 / 13**

*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*



- |  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Zabala Vidiella, Antoni. La Práctica Educativa</li><li>• Zysman, Ariel Y Arata, Nicolás. Recorridos conceptuales en torno a la articulación educación-trabajo anales de la educación común - N°5 – Diciembre (2006) Buenos Aires</li></ul> |  |  |
|--|--|--|--|
- A*

- Zabala Vidiella, Antoni. La Práctica Educativa
- Zysman, Ariel Y Arata, Nicolás. Recorridos conceptuales en torno a la articulación educación-trabajo anales de la educación común - N°5 – Diciembre (2006) Buenos Aires

*W. J. Alex*

064 - 14

**POSADAS, 29 SEP 2014**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

**CONVENIO ME N° 1460/13**

POSADAS, 29 SEP 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES



**CONVENIO ME N° 1460/13**

FORMULARIO PLANO DE BESCUERDO INSTITUCIONAL 2015-2016 UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MURCIA UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE ARTES						
Objetivo general	Objetivos específicos	Afectados	Cooperante	Periodo de alcance	Indicadores de alcance	FoR/Áreas
Impulsar las condiciones laborales propias de la institución. Una alta tasa de tránsitos en empleos de los procesos de enseñanza y de producción en arte.	Generar un ambiente de trabajo que refleje la cultura de cooperación, solidaridad y compromiso entre los profesionales, así como el desarrollo de las competencias profesionales, del conocimiento y de las competencias de carácter ético.	Gestores, profesores de artes, profesores de cultura y administrativos de la Facultad de Bellas Artes.	Cambios en la formación de los profesionales. Difusión institucionalizada de contenidos y técnicas. Aumento de actividad formativa en las áreas de investigación y desarrollo.	Año 1, 2 y 3	A. 1. Reformulación de estructuras de investigación y profesionales pioneros.	
Impulsar sectores que desempeñan protocolos de transformación y evolución, dando un impulso de los principios de creación y la producción en arte.	Generar experiencias formativas en entornos específicos, así como el cambio de relaciones de conocimientos y experiencias en el campo artístico.	Colectividades, directores en las áreas de investigación y desarrollo, investigadores y profesionales de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	A. 2. Apoyo al mejoramiento de la formación práctica	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	A. 3. Formulación Subproyecto de Interinstitucional. 4. Formulación de la formulación de los objetivos del proyecto inter-4.	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	A. 4. Implementación Subproyecto de Interinstitucional. 2. Formulación de la formulación de los objetivos del subproyecto inter-4.	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	A. 5. 1.1.1.1. Orientaciones culturales del país y del exterior	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	A. 5. 1.1.1.2. Dimensiones culturales del país y del exterior	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	A. 5. 1.1.1.3. Desarrollar estrategias del país y del exterior	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	A. 5. 1.1.1.4. Promoción para la investigación científica y realización de cursos	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	C. 1.1.1. Dimensiones culturales del país y del exterior	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	C. 1.1.2. Dimensiones culturales del país y del exterior	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	C. 1.1.3. Dimensiones culturales del país y del exterior	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	C. 1.1.4. Implementación Subproyecto de Interinstitucional. 2. Formulación de la formulación de los objetivos del subproyecto inter-4.	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	D. 1.1.1. Equipoamiento de profesores y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes.	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	D. 1.1.2. Equipoamiento de profesores y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes.	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	D. 1.1.3. Equipoamiento de profesores y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes.	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	D. 1.1.4. Equipoamiento Taller de Escultura.	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	D. 1.1.5. Equipoamiento informática.	
Generar espacios de cooperación y desarrollo, basados en la creación y la producción en arte.	Generar espacios de intercambio y sinergias competitivas entre artistas, docentes y alumnos de las tres facultades de Bellas Artes.	Investigadores de la Facultad de Bellas Artes.	Cooperación en el desarrollo de las tareas de investigación y desarrollo. Impulsar la formación de profesionales que se adapten a las necesidades de la sociedad y el desarrollo cultural.	Año 1, 2 y 3	D. 1.1.6. Equipoamiento o reequipamiento de establecimiento	

